



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

I. INFORMACIÓN CONTABLE

o) Notas de desglose a los estados financieros; (24 notas)

DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

De conformidad con el artículo 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, integrados en los siguientes apartados:

- o) Notas de Desglose,
- p) Notas de Memoria (Cuentas de Orden); y
- q) Notas de Gestión Administrativa

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

ESF 01. Efectivo y Equivalentes.

Este rubro consiste principalmente en fondos que se integran por caja, cuentas de cheques e inversiones a la vista, propiedad de esta Institución y que se encuentran depositados en diferentes instituciones bancarias, las inversiones y los fideicomisos, se adicionan con los rendimientos devengados al cierre del periodo.

Los saldos se integran como sigue:

Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Efectivo	16,100	16,100
Bancos / Tesorería	4,503,304	6,325,584
Inversiones a la Vista	310,571,791	217,484,369
Suma	315,091,195	223,826,053

El detalle de efectivo y bancos es el siguiente:

Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Efectivo	16,100	16,100
Raúl Humberto Cepeda Garza	7,100	7,100
Raúl Humberto Cepeda Garza (Fondo)	9,000	9,000

Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Tipo	Uso
Bancos / Tesorería	4,503,304	6,325,584		
Bancomer	3,759,092	6,122,351		
Cta 0447129920	178,073	233,394	Cheques	Dispersión Nómina JPB
Cta 0447129912	5	8	Cheques	Provisión de Aguinaldo Personal Activo
Cta 0166397751	0	21	Cheques	Cuenta Individual Sección 38
Cta 0168948755	2,184,537	2,063,655	Cheques	Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo
Cta 0168949042	13,996	587,778	Cheques	Préstamos Cuenta Individual Vivienda
Cta 0106338216	220,577	283,918	Cheques	1.5% Gasto de Administración
Cta 0106314236	1	32,320	Cheques	Aportaciones Fondo Global Sección 38
Cta 0106453082	849,923	559,105	Cheques	Préstamos UAAAN
Cta 0110707163	20,039	1,877,952	Cheques	Fondo Global UAAAN
Cta 0110707309	22	47	Cheques	Fondo Global UAC
Cta 0110707422	157,105	95,673	Cheques	Préstamos Fondo Global Sección 38
Cta 0110707384	134,799	388,459	Cheques	Préstamos Corto Plazo (05)
Cta 0112110776	10	21	Cheques	Pasivo Laboral
CTA 0115406730	6	0	Cheques	Dipetre FAFEF 2020
Scotiabank Inverlat, S.A.	744,212	203,233		
18701466615	516,298	192,635	Cheques	Dispersión Nómina JPB
25600919125	11,147	10,346	Cheques	Dipetre UAAAN
25600919127	41,117	252	Cheques	Dipetre UAC
25602199490	175,649	0	Cheques	Dipetre FAFEF 2020

El detalle de inversiones temporales es el siguiente:

K

ESF 02. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Tipo	Uso
	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	310,571,791	217,484,369		
1114-01	Bancomer, S.A.	310,571,791	217,484,369		
1114-01-01	Contrato 2034216016 (Cta. 0166397751)	169,411,262	127,755,101	Productiva	Cuenta Individual Sección 38
1114-01-02	Contrato 2046644880 (Cta. 0106314236)	23,809,852	28,153,869	Productiva	Fondo Global Sección 38
1114-01-04	Contrato 2046948782 (Cta. 0447129912)	1,811,988	533	Productiva	Provisión Aguinaldo Personal Activo
1114-01-05	Contrato 2047646224 (Cta. 0110707163)	8,314,674	1,807,725	Productiva	UAAAN Fondo Global
1114-01-07	Contrato 2047646402 (Cta. 0110707309)	2,897,467	4,442,071	Productiva	UAC Fondo Global
1114-01-09	Contrato 2047646488 (Cta. 0110707384)	18,142,190	10,476,244	Productiva	Préstamos Corto Plazo Cuenta Institucional
1114-01-10	Contrato 2047646518 (Cta. 0110707422)	4,753,017	2,579,120	Productiva	Prestamos Fondo Global
1114-01-11	Contrato 2047703066 (Cta. 0447129920)	700,024	938,000	Productiva	Dispersión Nómina JPB Inversión
1114-01-12	Contrato 2047703074 (Cta. 0106338216)	6,056,813	3,754,296	Productiva	1.5% Gastos de Administración
1114-01-13	Contrato 2047838204 (Cta. 0168948755)	69,955,558	36,088,819	Productiva	Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo
1114-01-15	Contrato 2048853215 (Cta. 0112110776)	2,203,958	1,488,591	Productiva	Pasivo Laboral
1114-01-17	Contrato 2051081292 (Cta. 0115406730)	2,514,990	0	Productiva	Dipetre FAFEF 2020

a). - Corto plazo

Son derechos a recibir efectivo por retenciones efectuadas a los trabajadores de las diferentes instituciones aportantes y que adeudan a la DIPETRE por el otorgamiento de préstamos. Así mismo, por la retención de cuotas de trabajadores afiliados a DIPETRE, y a la aportación obligatoria de instituciones aportantes. Este rubro se integra como sigue:

X

Activo Circulante:

Derechos a recibir efectivo y equivalentes			
Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
1122	Cuentas por cobrar a corto plazo	3,662,423,061	3,327,593,506
1123	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	17,509,357	18,459,800
1126	Préstamos otorgados a corto plazo	3,743,463	77,362,959
1129	Otros Derechos a recibir efectivos o equivalentes a corto plazo	50,532,291	20,323,683
1120	Total	3,734,208,172	3,443,739,948

Las cuentas por cobrar registradas en el recuadro anterior, se originan con un vencimiento menor a 365 días, sin embargo, algunas de ellas presentan antigüedad mayor a dicho plazo, ya que entre otros aspectos en el mes de diciembre de 2017 se registraron las aportaciones derivadas de la aplicación del artículo 51 por los años 2013 a 2015 y en el mes de diciembre de 2018, se registraron las aportaciones derivadas de la aplicación del artículo 51 por los años 2008 a 2012, además en el mes de diciembre se realizó el registro de las aportaciones del artículo 51 por los años 2008 a 2019 de la UAAAN, y el registro que corresponde mensual de enero a agosto de 2020.

Las cuentas por cobrar a corto plazo por concepto de préstamos incluyen intereses por cobrar y fondo de garantía no devengados.

Los vencimientos de los citados préstamos son a plazo menor de un año y el detalle de cada una de ellas se presenta a continuación:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
1122-01	Estado	2,419,932,044	2,215,308,405
1122-02	Instituto Tecnológico de Saltillo	515,681,158	470,760,545
1122-03	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	12,421,316	5,841,932
1122-04	Dipetre	676,060	5,360,610
1122-05	Seguro del Maestro	38,656,057	33,673,596
1122-06	Fondo de la Vivienda	3,158,241	1,482,361
1122-07	Universidad Autónoma de Coahuila	438,794,358	402,195,543
1122-08	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	233,103,828	192,970,513
1122	Total	3,662,423,061	3,327,593,506

X

El detalle por concepto de aportación, por entidad aportante, así como la antigüedad del saldo se presenta a continuación:

Estado

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Antigüedad del Saldo
CUOTA 5%	434,352	(=) 30 días
APORT 20%	5,258,036	(=) 90 días
CUOTA 1.5%	172,755	(=) 60 días
CUOTA 6.5% PRESTACION	107,370	(=) 30 días
SAR 2%	867,036	(=) 150 días
APORT 8.125 %	574,730	(=) 30 días
APORT 13% CI	31,334,521	(=) 120 días
HOSPITAL INFANTIL	1,247,183	(+) 365 días
APORT 30%	2,122,086	(=) 30 días
CUOTA 6.5% QUINQ PRIMA	558,238	(=) 120 días
CUOTA 10% (9.25%; 8.5%)	7,988,909	(=) 120 días
APORT 69.5% (68.25%; 67%)	114,453,639	(=) 120 días
APORT 47.5% (46.25%; 45%) CI	110,580,420	(=) 120 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2010	52,585,861	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2011	92,298,391	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2012	148,875,935	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2013	224,809,834	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2014	361,681,661	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2015	499,299,839	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2016	471,093,873	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2018	161,988,440	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2020	131,598,935	(=) 60 días
Total	2,419,932,044	

Tecnológico

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Antigüedad del Saldo
Aportación 20%	684,991	(+) 365 días
Aportación 6.5% S/Prestaciones	337,311	(+) 365 días
Aportación FG 13% CI	2,275,933	(=) 90 días y (+) 365 días
Aportación 6.5% (Prima y Quinquenio)	255,474	(=) 90 días y (+) 365 días
Aportación 64.5%	17,114,568	(+) 365 días
Aportación CI 42.5%	10,746,612	(+) 365 días
Aportación 10% (9.25%; 7.75%; 8.5%)	420,521	(=) 90 días y (+) 365 días
Aportación 69.5% (68.25%; 65.75%; 67%)	118,692,507	(+) 365 días
Aportación 47.5% (46.25%; 43.75%; 45%) CI	66,430,949	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2008	28,398,293	(+) 365 días

Art. 51 Ley de Pensiones 2009	29,203,181	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2010	30,743,921	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2011	33,595,832	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2012	31,854,403	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2013	32,543,627	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2014	34,609,906	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2015	38,014,000	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2016	15,795,190	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2017	10,817,392	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2018	5,601,570	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2019	5,892,661	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2020	1,652,316	(+) 365 días
Total	515,681,158	

Servicio Médico

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Antigüedad del Saldo
Aportación FG 13% CI	1,794,821	(=) 60 días
Aportación 6.5% (Prima y Quinquenio)	2,299	(=) 30 días
Aportación 10% (9.25%; 7.75%; 8.5%)	505,285	(=) 60 días
Aportación 69.5% (68.25%; 65.75%; 67%)	3,560,908	(=) 60 días
Aportación 47.5% (46.25%; 43.75%; 45%) CI	6,558,002	(=) 60 días
Total	12,421,315	

Dirección de Pensiones

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Antigüedad del Saldo
Aportación FG 13% CI	65,845	(=) 30 días
Aportación 6.5% (Prima y Quinquenio)	61	(=) 30 días
Aportación 10% (9.25%; 7.75%; 8.5%)	15,108	(=) 30 días
Aportación 69.5% (68.25%; 65.75%; 67%)	105,646	(=) 30 días
Aportación 47.5% (46.25%; 43.75%; 45%) CI	234,344	(=) 30 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2020	255,058	(=) 60 días
Total	676,060	

Seguro del Maestro

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Antigüedad del Saldo
APORTACION FG 13% CI	1,636,098	(=) 270 días
SEGURO DEL MAESTRO 1.7% (Instituciones de seguridad social)	28,031,167	(+) 365 días
APORTACION 6.5% (Prima y Quinquenio)	1,129	(=) 270 días
Aportación 10% (9.25%; 7.75%; 8.5%)	185,236	(=) 270 días
Aportación 69.5% (68.25%; 65.75%; 67%)	1,299,458	(=) 270 días
Aportación 47.5% (46.25%; 43.75%; 45%) CI	7,502,969	(+) 365 días
Total	38,656,057	

K

Fondo de la Vivienda

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Antigüedad del Saldo
Aportación FG 13%	571,731	(=) 60 días
Aportación 6.5% (Prima y Quinquenio)	326	(=) 60 días
Aportación 10% (9.25%; 7.75%; 8.5%)	62,098	(=) 60 días
Aportación 69.5% (68.25%; 65.75%; 67%)	435,069	(=) 60 días
Aportación CI 47.5% (46.25%; 43.75%; 45%)	2,089,017	(=) 60 días
Total	3,158,241	

Universidad Autónoma de Coahuila

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Antigüedad del Saldo
APORTACIONES ART 51 LEY PENSIONES 2008	1,607,185	(+) 365 días
APORTACIONES ART 51 LEY PENSIONES 2009	6,837,316	(+) 365 días
APORTACIONES ART 51 LEY PENSIONES 2010	15,156,076	(+) 365 días
APORTACIONES ART 51 LEY PENSIONES 2011	44,435,090	(+) 365 días
APORTACIONES ART 51 LEY PENSIONES 2012	39,945,851	(+) 365 días
APORTACIONES ART 51 LEY PENSIONES 2013	69,457,688	(+) 365 días
APORTACIONES ART 51 LEY PENSIONES 2014	77,274,717	(+) 365 días
APORTACIONES ART 51 LEY PENSIONES 2015	22,101,306	(+) 365 días
APORTACIONES ART 51 LEY PENSIONES 2017	110,649,596	(+) 365 días
APORTACIONES ART 51 LEY PENSIONES 2018	14,729,307	(+) 365 días
APORTACIONES ART 51 LEY PENSIONES 2020	36,600,227	(=) 270 días
Total	438,794,358	

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Antigüedad del Saldo
Art. 51 Ley de Pensiones 2008	7,068,788	(+) 180 días (Cálculo pertenece al ejercicio 2008 pero se registró en diciembre 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2009	5,475,661	(+) 180 días (Cálculo pertenece al ejercicio 2009 pero se registró en diciembre 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2010	5,364,039	(+) 180 días (Cálculo pertenece al ejercicio 2010 pero se registró en diciembre 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2012	2,500,058	(+) 180 días (Cálculo pertenece al ejercicio 2012 pero se registró en diciembre 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2013	2,553,987	(+) 180 días (Cálculo pertenece al ejercicio 2013 pero se registró en diciembre 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2014	6,710,684	(+) 180 días (Cálculo pertenece al ejercicio 2014 pero se registró en diciembre 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2015	13,703,197	(+) 180 días (Cálculo pertenece al ejercicio 2015 pero se registró en diciembre 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2016	33,635,325	(+) 180 días (Cálculo pertenece al ejercicio 2016 pero se registró en diciembre 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2017	23,842,288	(+) 180 días (Cálculo pertenece al ejercicio 2017 pero se registró en diciembre 2019)

Art. 51 Ley de Pensiones 2018	41,677,149	(+) 180 días (Cálculo pertenece al ejercicio 2018 pero se registró en diciembre 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2019	50,439,339	(+) 180 días (Cálculo pertenece al ejercicio 2019 pero se registró en diciembre 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2020	40,133,314	(=) 270 días
Total	233,103,829	

Estado Fondo FAFEF

Concepto	Al 30 de Sept. de 2020	Antigüedad del Saldo
Art. 51 Ley de Pensiones 2020	0	n/a
Total	0	

En la cuenta 1122 se visualiza un incremento de aportaciones por cobrar, derivado del registro contable realizado en los meses de enero a septiembre de 2020 en el que se crea la cuenta por cobrar a cargo de las entidades aportantes resultante de enfrentar el costo de la nómina de jubilados y pensionados contra las cuotas y aportaciones recibidas por lo que se registró el déficit generado en el citado mes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales en el que se señala que en caso de que los recursos del fondo global de la Dirección de Pensiones no bastaren para cubrir los beneficios que esa ley establece, el déficit, cualquier que sea su monto, será cubierto por las entidades u organismos donde presten o prestaron sus servicios los trabajadores descritos en el artículo 2 de esta Ley, en la proporción que a cada uno corresponda, de acuerdo con la plaza que hubiere desempeñado el trabajador y que originó el beneficio de la pensión.

Por lo anterior esta entidad se encuentra realizando mes a mes el registro contable de dicho déficit, así como las acciones de cobro a fin de dar viabilidad financiera y mantener un equilibrio entre los activos y pasivos de la entidad.

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Vencimiento
1123-0001	Uniformes	633	9,789	(+) 365
1123 - 008 a 121, y 157	Varios (gxc)	166,670	236,795	(+) 365
1123-0123	CXC Jubilados	210,673	55,461	(+) 365
1123-02	Anticipos de Sueldo personal administrativo	86,347	69,647	(-) 365
1123-03	Recuperación ISR JPB Sección 38	448,110	3,879,823	(+) 365
1123-04	Recuperación ISR JPB U.A. de C.	41,810	309,575	(+) 365
1123-05	Recuperación ISR Pensionados UAAAN	479	36,371	(+) 365
1123-06	Recuperación ISR Personal Administrativo	229,020	416,877	(+) 365
1123-07	Recuperación de Prestaciones Pagadas en Exceso	0	144	(-) 365
1123-08	Recuperación gratificación 2016	3,211	154,308	(+) 365
1123-09	Pago de lo indebido en nómina de activos	8,282	13,083	(+) 365

1123-10	Uniformes (por persona)	2,799	3,530	(-) 365
1123-11	Pago de lo Indebido (Incompatibilidad)	8,858,306	5,910,629	(+) 365
1123-12	Multas, Recargos, y Actualizaciones a Cargo de Servidores Públicos	1,764	4,057	(-) 365
1123-15	Otras Cuentas por Cobrar Despacho Jurídico	7,446,371	7,068,067	(+) 365
1123-16	Deudores JPB UAAAN Nómina Duplicada	4,883	291,643	(+) 180
	Total	17,509,357	18,459,800	

En la cuenta 1123 se visualiza un saldo elevado por el registro contable realizado en el mes de agosto de 2017 en el que se crea la cuenta por cobrar del Impuesto Sobre la Renta pagado en el ejercicio 2015 con recurso de la Dirección de Pensiones, a cargo de jubilados y pensionados de las tres cuentas institucionales, así como del personal administrativo adscrito a la Dirección de Pensiones, descuentos que se encuentran en situación de descuento vía nómina hasta 36 meses.

Por otra parte se presenta un saldo de \$8,858,306 en la cuenta 1123-11 denominada pago de lo indebido (incompatibilidad), mismo que proviene al haberse iniciado el procedimiento de recuperación de importes señalados por la Auditoría Superior del Estado a través del procedimiento de responsabilidades administrativas, respecto de la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2016 por pagos indebidos en ese ejercicio a funcionarios de la Dipetre que causaron incompatibilidad al recibir su pensión y recibir remuneración económica por el puesto desempeñado como funcionario y que actualmente se encuentran en litigio, así como otros casos de incompatibilidad detectados por esta entidad sobre los cuales se iniciaron las acciones de cobro para corregir la incompatibilidad detectada.

En la cuenta 1123-15 se registra la reclasificación de saldos de préstamos sin movimiento de los cuales agotaron las acciones de cobranza extrajudicial y fueron turnadas al Lic. Adolfo Balderrama García, abogado externo que presta los servicios de cobranza Judicial. Este saldo fue reclasificado de las cuentas contables 1126-01-02 denominada Cuentas Individuales Corto Plazo, 1126-01-05 denominada Cuenta Institucional Sección 38 del SNTE y 1224-1-01-01 denominada Cuentas Individuales Vivienda.

Así mismo durante el mes de diciembre de 2019 se registró el cargo en la cuenta contable 1123-15 correspondiente al interés moratorio al 31 diciembre de 2019, sobre los mismos saldos de préstamos que no han tenido movimiento de recuperación y que procede el cobro de interés moratorio sobre amortizaciones pendientes de acuerdo a los lineamientos para el cobro de intereses moratorios aprobado por la junta de gobierno el 24 de abril de 2017.

En la cuenta 1126-01-05 se reclasificó el saldo por el deudor Robledo Domínguez Samuel quien empezó a abonar por descuentos vía nómina.

También se registró el cargo por intereses moratorios y la actualización sobre aquellos prestamos que adeudaron interés al cierre del 31 de diciembre de 2019.

Durante el mes de abril y agosto de 2020 fue elaborado y entregado dictamen de incobrabilidad por costo beneficio sobre aquellos expedientes que el importe del adeudo era inferior a los 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y que la presentación de la demanda ocasionaría costos como inscripciones de embargo, perito, diligencias entre otros, que superan los gastos el monto del adeudo original.

Así mismo se entregó expedientes dictaminados por falta de documentación soporte para realizar las acciones de cobranza judicial, estos expedientes ya dictaminados tanto por costo beneficio y falta de documentación, serán sometidos a comité de cuentas incobrables a fin de solicitar su autorización a través del fondo de garantía, metodología que se encuentra en proceso de autorización y que una vez aprobada permitirá la recuperación de adeudos registrados en la cuenta contable 1123-15 denominado otras cuentas por cobrar despacho jurídico.

Además, se hace mención que las acciones de seguimiento de la cuenta contable 1123-15 se encuentra soportada con el informe general y el informe mensual de actividades que proporciona el despacho externo y es validado por la Dirección de Prestaciones y el Titular de la unidad de asuntos jurídicos de la DIPETRE.

También se informa que se registró el cargo en la cuenta 1123-15 en la póliza D03421 de fecha 30 de septiembre de 2020, la cantidad de \$38,880.80 por concepto de interés moratorio.

Y finalmente se registró el abono a la cuenta 1123-15 en la póliza D03298 de fecha 09 de septiembre derivado de reclasificar el saldo de \$223,307.81 a la cuenta contable 1224-1-03-03 préstamos hipotecarios, toda vez que el deudor Valenzuela Pérez Jesús está en proceso de formalizar convenio judicial derivado de las acciones de cobranza realizadas por el despacho externo, así mismo se logró que mediante descuentos vía nomina se inicia con la recuperación catorcenal independiente del convenio judicial próximo a celebrar ante juzgados mercantiles.

Finalmente se registra el saldo de la cuenta 1123-16 Deudores JPB UAAAN Nómina Duplicada por motivo de error de dispersión de nómina de JPB UAAAN, misma que fue dispersada doblemente, en la primera ocasión con recurso de la propia cuenta institucional UAAAN y la segunda con recurso de la cuenta institucional Sección 38,

misma que fue debidamente retenida por la Institución Bancaria, y que al cierre del mes de agosto de 2020 se encuentran por recuperar la cantidad de \$4,883, misma que ya se encuentra programada la retención de este importe del gasto de funeral a favor del beneficiario.

Préstamos Corto Plazo Activos y Jubilados				
Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Vencimiento
1126-01-01	Préstamos Corto Plazo	0	0	-
1126-01-02	Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	732,444	38,681,349	(=) 365
1126-01-03	Préstamos Corto Plazo a Jubilados y Pensionados	0	0	-
1126-01-04	Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo a Pensionados y Jubilados	1,814,632	37,053,562	(=) 365
1126-01-05	Préstamos 05 Personal Activo	544,347	725,379	(=) 365
1126-01-06	Préstamos 05 Jubilados y Pensionados	652,040	902,669	(=) 365
1126-02	Préstamos Corto Plazo a Jubilados y Pensionados UA de C	0	0	-
1126-03	Préstamos Otorgados Personal Activo	0	0	(=) 365
1126	Total	3,743,463	77,362,959	

En la cuenta contable 1126-01-02 de préstamos Cuentas Individuales Corto Plazo Activo se ve reflejada una disminución del saldo toda vez en la póliza D00705 se realizó la reclasificación de saldos de préstamos que el plazo de otorgamiento fue superior a 1 año reclasificándose a la cuenta contable 1224-1-01-07, de igual manera en la cuenta 1126-01-04 préstamos Cuentas Individuales Corto Plazo Pensionado en la póliza D00705 se realizó la reclasificación de saldos de préstamos que el plazo de otorgamiento fue superior a 1 año de personal pensionado reclasificándose a la cuenta 1224-1-01-08, por lo que respecta a la cuenta 1126-01-05 y 1126-01-06 Prestamos del personal activo y Préstamos Jubilados y Pensionados de la cuenta institucional de la sección 38 del SNTE, el otorgamiento de nuevos préstamos fue inferior a la cobranza realizada durante el periodo, así mismo como se mencionó en el apartado de las 1123-15 Otras cuentas por cobrar Despacho Jurídico, se registró en la póliza D05187 la reclasificación de saldos de préstamos que no han tenido movimiento de recuperación, los cuales de acuerdo a los lineamientos para la estimación de cuentas incobrables están en un proceso legal de recuperación, así mismo se fue turnado al despacho externo expedientes carecientes de documentación legal para su recuperación a fin de realizar el acercamiento de dichos deudores, toda vez que no se ha tenido recuperación vía nomina, por no estar en alguna de las entidades aportantes a la DIPETRE, así como los deudores no se han acercado a celebrar algún tipo de convenio de reconocimiento de adeudo y pago, sin embargo dichos deudores cuentan con aportaciones a la DIPETRE, que les permite reintegrarse al sistema pensionario y una vez ingresados a la nómina de pensionados se podrá hacer las retenciones de nómina sobre los adeudos contraídos con esta, cabe señalar que el otorgamiento de préstamos a corto plazo que se engloban en la cuenta 1126 es considerando el plazo de contratación original al momento del préstamo

X

Así mismo como se mencionó en el apartado de las 1123-15 Otras cuentas por cobrar Despacho Jurídico, se registró en la póliza D05187 la reclasificación de saldos de préstamos que no han tenido movimiento de recuperación, los cuales de acuerdo al acta de comité de evaluación, cancelación y estimación de cuentas incobrables celebrada en fecha 22 de enero de 2019 y turnada el 14 de febrero a la Junta de Gobierno para su autorización, esta entidad determinó no estimar por costo beneficio ya que dichos deudores según en el análisis efectuado, cuentan con derechos adquiridos para su pensión y una vez que cese el permiso sin goce de sueldo existe la probabilidad de recuperar vía nomina, así mismo se determinó turnar los expedientes originales al área jurídica a fin de realizar a través de un despacho externo las acciones de cobranza extrajudicial y continuar con las acciones de recuperación, por otra parte está en proceso de autorización la metodología para la aplicación del fondo de garantía, la cual prevé la recuperación de adeudos aun y cuando las personas cuenten con derechos adquiridos para pensionarse, la DIPETRE carece de la documentación soporte para las acciones de recuperación, por lo que se planea su cobranza a través del fondo de garantía, considerando que una vez que estos deudores inicien su trámite de pensión se les iniciara las acciones de cobranza extrajudicial a fin de celebrar convenios de reconocimiento de adeudo y pago sobre los siguientes casos:

N°	NOMBRE	IMPORTE
1	ALVARADO RUBIO MARIO ALBE	14,116.52
1.1	ALVARADO RUBIO MARIO ALBE	246,298.26
2	ARELLANO PEREZ VERTTI RUB	4,444.79
3	CARDENAS CASTRO REYNA ROC	52,358.98
4	DE LA ROSA CHAIRES LILIANA MARGARITA	21,757.39
5	DELGADO RODRIGUEZ JOSE MA	5,947.17
6	DURON HURTADO MARTHA OFEL	25,341.99
7	FERRARA ORTEGA ILEANA GUADALUPE	27,207.99
8	GUADARRAMA CORTEZ SERGIO	43,539.80
9	HINOJOSA SOLIS FABIOLA	98,412.87
10	HUITRON GONZALEZ HECTOR EDUARDO	12,083.85
10.1	HUITRON GONZALEZ HECTOR EDUARDO	492,507.29
10.2	HUITRON GONZALEZ HECTOR EDUARDO	18,235.23
11	MARTINEZ OREJON JULIO CESAR	7,561.44
12	RAMIREZ GUTIERREZ EDUARDO HUMBERTO	17,922.52
13	RODRIGUEZ MARTINEZ EDUARDO	7,619.29
14	RUIZ SERRANO JOSÉ JUAN	11,370.51
15	SARABIA GRIEGO EMMANUEL	17,426.26
16	TORRE VEGA CARLOS DE JESUS	183,886.29
16.1	TORRE VEGA CARLOS DE JESUS	1,723.57
17	TORRES NARVAEZ MARTIN SERVANDO	30,893.78
18	VELAZQUEZ ESPARZA MARIA E	5,958.50
18.1	VELAZQUEZ ESPARZA MARIA E	340,207.77
		1,686,822.06

X

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo				
Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Vencimiento
1129-01-06	Recuperación 6.5% Cuenta Individual	11,430,711	0	(=) 30
1129-01-07	Recuperación 9% Cuenta Individual	21,693,176	0	(=) 30
1129-01	Estado	33,123,887	0	
1129-02-02	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	118,715	69,557	(=) 30
1129-02-03	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Vivienda	7,450	5,384	(=) 30
1129-02-04	Recuperación Préstamos FG	1,409	705	(=) 30
1129-02-05	Recuperación 6.5% Cuenta Individual	1,627,591	817,979	(=) 30
1129-02-06	Recuperación 9% Cuenta Individual	1,394,777	868,821	(=) 30
1129-02-07	Recuperación Préstamos 05	28,354	15,442	(=) 30
1129-02	Instituto Tecnológico de Saltillo	3,178,296	1,777,886	
1129-03-05	Recuperación 6.5% Cuenta Individual	1,294,667	2,019,803	(=) 30
1129-03-06	Recuperación 9% Cuenta Individual	1,242,569	1,713,163	(=) 30
1129-03-07	Recuperación Préstamos 05	0	0	-
1129-03	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	2,537,235	3,732,966	
1129-04-02	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	58,447	46,216	(=) 30
1129-04-03	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Vivienda	17,210	21,156	(=) 30
1129-04-04	Recuperación Préstamos FG	2,987	2,987	(=) 30
1129-04-05	Recuperación 6.5% Cuenta Individual	38,230	161,110	(=) 30
1129-04-06	Recuperación 9% Cuenta Individual	18,143	16,479	(=) 30
1129-04-08	Recuperación Préstamos 05	18,027	28,170	(=) 30
1129-04	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	153,043	276,118	
1129-05-02	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	41,278	126,686	(+) 180
1129-05-03	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Vivienda	4,166	41,881	(+) 180
1129-05-04	Recuperación Préstamos FG	2,713	18,989	(+) 180
1129-05-05	Recuperación 6.5% Cuenta Individual	892,001	1,025,318	(+) 180
1129-05-06	Recuperación 9% Cuenta Individual	892,227	845,380	(+) 180
1129-05-07	Recuperación Préstamos 05	2,883	16,787	(+) 180
1129-05	Seguro de los Trabajadores de la Educación	1,835,268	2,075,042	
1129-06-02	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	133,694	77,533	(+) 30
1129-06-03	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Vivienda	45,568	30,379	(+) 30
1129-06-04	Recuperación Préstamos FG	7,462	7,078	(+) 30
1129-06-05	Recuperación 6.5% Cuenta Individual	1,041,583	774,801	(+) 30
1129-06-06	Recuperación 9% Cuenta Individual	1,015,682	190,124	(+) 30
1129-06-07	Recuperación Préstamos 05	12,549	9,743	(+) 30
1129-06	Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación	2,256,538	1,089,658	

✓

1129-07-02	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	3,874,628	5,262,886	(+) 30
1129-07-03	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Vivienda	410,486	1,340,287	(+) 30
1129-07-04	Recuperación Préstamos FG	54,527	158,426	(+) 30
1129-07-05	Recuperación Préstamos 05	1,133,140	2,914,019	(+) 30
1129-07	Pensionados y Jubilados	5,472,780	9,675,618	
1129-08-04	Recuperación Préstamos Mediano Plazo Pensionados y Jubilados	3,898	0	(+) 30
1129-08-05	Recuperación Préstamos 05	4,665	4,665	(+) 365
1129-08	Universidad Autónoma de Coahuila	8,563	4,665	
1129-09-01	Recuperación Préstamos Corto Plazo	49,995	49,995	(+) 365
1129-09-02	Recuperación Préstamos Mediano Plazo	1,570,250	1,482,765	(+) 365
1129-09-04	Recuperación Préstamos a mediano plazo pensionados y jubilados	21,394	24,686	(+) 30
1129-09-06	Recuperación Préstamos Hipotecarios Personal Activo UAAAN	231,477	0	(+) 30
1129-09-07	Recuperación Préstamos Hipotecarios Personal Pensionado UAAAN	89,774	90,362	(+) 30
1129-09	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,962,890	1,647,809	
1129-13-002	Artículos Promocionales AB S.A. de C.V.	0	30,533	-
1129-13	CXC ACTIVO F. SECC. 38	0	30,533	
1129-14-01	Seguro de los Trabajadores de la Educación	0	1,872	-
1129-14-02	Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación	0	7,727	-
1129-14-03	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	50	50	(+) 365
1129-14-05	Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección 38	3,740	3,740	(+) 365
1129-14	Cuentas por Cobrar por Cancelaciones de Nómina	3,790	13,389	
1129	Total	50,532,291	20,323,683	

Lo correspondiente a la cuenta 1129-09-01; 1129-09-02 y que el periodo de recuperación supera los 365 días, corresponde a retenciones efectuadas de la prestación Fondo de la Vivienda por la Institución Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro durante el ejercicio 2012 y 2014 que al cierre del mes de septiembre de 2020 aún se encuentra pendiente de recaudar.

Activo No Circulante

b). Largo plazo.

✓

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo

Al 30 de septiembre de 2020 se integra por los préstamos al personal activo y jubilado de la Sección 38, U A de C y UAAAN a mediano y largo plazo y los cuales son recuperados por descuentos vía nómina.

El detalle de la cuenta se presenta a continuación:

Cuenta	Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
1224	Préstamos otorgados a largo plazo	262,830,316	222,273,217

Cuenta	Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Vencimiento
1224-1-01-01	Préstamos C. Ind Vivienda Personal Activo	118,473,876	128,577,809	(+) 365
1224-1-01-02	Préstamos FG Personal Activo	9,358,594	10,982,208	(+) 365
1224-1-01-03	Préstamos C. Ind Vivienda Pensionados y Jubilados	28,867,760	32,772,739	(+) 365
1224-1-01-04	Préstamos FG Pensionados y Jubilados	2,216,336	2,595,447	(+) 365
1224-1-01-05	Préstamos 05 Personal Activo	6,634,507	7,383,400	(+) 365
1224-1-01-06	Préstamos 05 Pensionados y Jubilados	25,267,174	26,244,638	(+) 365
1224-1-01-07	Préstamos Cuentas Individuales Activos	32,796,617	0	(+) 365
1224-1-01-08	Préstamos Cuentas Individuales Jubilados	31,878,132	0	(+) 365
1224-1-01	Préstamos Otorgados Personal Activo y Jubilado Sección 38	255,492,996	208,556,242	
1224-1-02-01	Préstamos a mediano plazo personal activo	18,585	18,585	(+) 365
1224-1-02-02	Préstamos a mediano plazo pensionados y jubilados	296,609	355,870	(+) 365
1224-1-02	Préstamos Otorgados Personal Activo y Jubilado U.A. de C.	315,195	374,455	
1224-1-03-01	Préstamos a mediano plazo personal activo	879,155	2,874,717	(+) 365
1224-1-03-02	Préstamos a mediano plazo pensionados y jubilados	839,005	1,034,950	(+) 365
1224-1-03-03	Préstamos Hipotecarios Personal Activo U.A.A.A.N.	4,405,340	7,661,052	(+) 365
1224-1-03-04	Préstamos Hipotecarios Personal Jubilado U.A.A.A.N.	898,626	1,771,802	(+) 365
1224-1-03	Préstamos Otorgados Personal Activo y Jubilado U.A.A.A.N.	7,022,125	13,342,521	
Total		262,830,316	222,273,217	

Por lo que respecta a la cuenta 1224-1-01 referente a Préstamos otorgados a Largo Plazo tanto de la cuenta Institucional de la Sección 38 del SNTE, se ve reflejado un incremento en el saldo, toda vez que durante el mes de febrero fue registrado la reclasificación de saldos en la póliza D00705 referente a los préstamos otorgados por cuentas individuales cuyo plazo de amortización es superior a 1 año, por lo que se crearon la subcuenta contable 1224-1-01-07 para los préstamos de cuentas individuales Activo y la subcuenta contable 1224-1-01-08 para los préstamos de cuentas individuales Jubilados, dicho saldo es reclasificado en las cuentas 1126-01-02 y 1126-01-04 cuentas individuales activo y jubilados respectivamente que corresponden al corto plazo, cabe señalar que la recepción de su recuperación es mediante archivo electrónico y físico que envía la institución donde trabaja el beneficiario del préstamo y es retenida por nomina, sin embargo la configuración que actualmente se tiene tanto en el sistema de préstamos de la DIPETRE, como el sistema de nóminas de las instituciones retenedoras **NO PERMITE** hacer la diferenciación entre el plazo de amortización de un mismos préstamo entre corto plazo y/o largo plazo, por lo que al momento de otorgamiento y al momento de la recepción de las retenciones de nómina, se registra los asientos contables en las cuentas 1126-01-02 préstamos personal activo y 1126-01-04 préstamos personal pensionado para el caso de los préstamos de cuentas individuales; 1126-01-05 préstamos personal activo y 1126-01-06 préstamos personal pensionado para el caso de los préstamos del Fondo Global y de manera mensual al cierre del ejercicio se realiza la reclasificación del saldo a la cuenta 1224-1-01-07 y 1224-1-01-08 Prestamos cuentas individuales, así como a las cuentas 1224-1-01-05 y 1224-1-01-06 Prestamos del Fondo Global Activos y Pensionados respectivamente, a fin de reclasificar el saldo de los prestamos cuyo plazo de otorgamiento fue superior a 12 meses, así mismo para la cuenta institucional de la Sección 38 del SNTE cuenta 1224-1-01, se realizó otorgamiento de préstamos nuevos que se ve reflejado en las subcuentas contables 1224-1-01-02; 1224-1-01-04, 1224-1-01-05 y 1224-1-01-06 activo y pensionado, sin embargo el otorgamiento de préstamos nuevos fue inferior a la cobranza realizada por el mismo periodo por lo que se ve reflejada una disminución en dicha cuenta contable, se hace mención que a nivel detalle se cuenta con préstamos que no ha sido posible su recuperación vía nomina, ni a través de acciones de cobranza extrajudicial, por lo que se integran dichos expedientes a fin de turnar al despacho externo y realizar la reclasificación a la cuenta contable 1123-15 otras cuentas por cobrar despacho externo

Por lo que respecta a las cuentas 1224-1-02 de préstamos de la Universidad Autónoma de Coahuila y cuenta 1224-1-03 de préstamos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro se ven disminuida por la cobranza realizada en el periodo de revisión, toda vez que las cuentas de la UAC y UAAAN **NO realizaron** el otorgamiento de préstamos nuevos durante dicho período.

Reglas de presentación:

De acuerdo con las reglas de presentación de las normas de información financiera relativa a cuentas por cobrar, "Los intereses por cobrar no devengados que hayan sido incluidos formando parte de las cuentas por cobrar, deben presentarse deduciéndose del saldo de la cuenta en la que fueron cargados" por lo que se está deduciendo los intereses y fondo de garantía no devengados como se muestra a continuación.

Las cuentas que causan intereses son las siguientes:

a). - Corto Plazo

Cuenta	Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
1126	Préstamos a corto plazo	3,743,463	77,362,959
1129	Otros derechos a recibir efectivo	50,532,291	20,323,683
Suma:		54,275,754	97,686,642
Menos:			
2152	Intereses cobrados por adelantado a corto plazo (ESF. 13)	804,050	63,193,100
Neto cuentas por cobrar a corto plazo (1126+ 1129 -2152)		53,471,704	36,015,300

b). - Largo plazo

Cuenta	Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
1224	Préstamos otorgados a largo plazo	262,830,316	222,273,217
Menos: ESF-13			
2242	Intereses cobrados por adelantado a largo plazo	221,673,741	162,520,305
Neto por cobrar por préstamos otorgados a terceros		41,156,575	59,752,912

Por lo que respecta al saldo de interés cobrado por adelantado, en la cuenta 2242 se registró en la póliza D00705 la reclasificación de saldos de préstamos de cuentas individuales que su plazo de cumplimiento era superior a los 12 meses reclasificando los saldos deudores así como los saldos de interés y fondo de garantía de corto plazo a largo plazo a fin de tener saldos reportados conforme el plazo del préstamo, realizando así durante el mes de febrero la creación de las cuentas contables 2242-01-07 y 2242-01-08 por lo que respecta al interés cobrado por adelantado de cuentas individuales activo y jubilado respectivamente cuyo plazo de recuperación es superior

a los 12 meses, saldos que se reclasifico de las cuentas contables 2152-01 y 2152-02 interés cobrado por adelantado CI corto plazo que es donde originalmente fueron registradas.

Los fondos de garantía consisten en un porcentaje para cubrir el seguro de vida del trabajador beneficiado con un préstamo y garantizar la recuperación del capital en caso de fallecimiento.

Los intereses por cobrar no devengados que se registran como intereses cobrados por adelantado por no existir en el plan de cuentas de CONAC un rubro específico, los cuales al cobro se reconocerán como productos financieros (ingresos).

Cuenta	Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
2251	Fondos en garantía a largo plazo (ESF.13)	64,905,822	46,218,283

Por lo que respecta a la cuenta 2251 denominada Fondo de Garantía, se registró en la póliza D00705 la reclasificación de saldos de préstamos de cuentas individuales que su plazo de cumplimiento era superior a los 12 meses reclasificando los saldos deudores así como los saldos de interés y fondo de garantía de corto plazo a largo plazo a fin de tener saldos reportados conforme el plazo del préstamo, realizando así durante el mes de febrero la creación de las cuentas contables 2251-07 y 2251-08 por lo que respecta al fondo de garantía de cuentas individuales cuyo plazo de recuperación es superior a los 12 meses, saldos que se reclasifico de las cuentas contables 2161-01 y 2161-02 fondo de garantía corto plazo que es donde originalmente fueron registradas.

ESF 03. Derechos a recibir Bienes o Servicios a Recibir

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no realiza operaciones que se registrarán como derechos a recibir bienes o servicios.

ESF 04. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

ESF 05. Almacenes

Se encuentra en proceso de implementar el módulo de almacén para el control de bienes disponibles para consumo, por lo que no se cuenta con método de valuación, además de que no se cuenta con saldo en la cuenta contable de Almacén de materiales y suministros de consumo, cabe citar que el desarrollo en mención dependerá del desarrollador del sistema SAACG siendo este el INDETEC.

X

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	MÉTODO	CONVENENCIA DE APLICACIÓN	IMPACTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
1151	Almacén de materiales y suministros de consumo	-	N/A	N/A	N/A

ESF 06. Inversiones Financieras

Los fideicomisos existentes se encuentran ligados a cuentas de inversión a la vista por lo que su saldo se presenta a continuación:

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
15869 HSBC UAAAN	13,519,582	35,016,854
169552 HSBC Sección 38	26,675,181	25,737,521
2001180 (6550205036-6) U.A. de C.	142,266	175,357
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	40,337,029	60,929,733

Cabe señalar que en fecha 20 de julio de 2020, se realizó un retiro del fideicomiso 15869 HSBC UAAAN a fin de cubrir la nómina de pensionados y jubilados de dicha cuenta institucional de los meses de julio y agosto de 2020, la cual se realizó por un importe de \$ 10,413,608.50

Además, en fecha 11 de septiembre de 2020, se realizó otro retiro más del fideicomiso 15869 HSBC UAAAN también para cubrir la nómina de pensionados y jubilados de dicha cuenta institucional de los meses de septiembre y octubre de 2020 la que se realizó por importe de \$ 12,353,634, motivo por el cual se observa la disminución de dicho fideicomiso.

ESF 07. Inversiones Financieras (Participaciones y Aportaciones)

Esta nota no es aplicable para la entidad ya que no maneja inversiones financieras a un determinado plazo y no efectúa aportaciones de capital directo.

ESF 08. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes Muebles

El importe de los bienes muebles se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Estado
1241 mobiliario y Equipo de Administración	2,439,910	2,207,707	Buen estado
1242 mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,004	8,004	Buen estado
1244 vehículos y Equipo de Transporte	1,831,799	1,831,799	Buen estado
1246 maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	68,743	68,743	Buen estado
1240 suma	4,348,456	4,116,254	

a). - Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles

A partir del ejercicio 2016 se registra la depreciación para los bienes muebles e inmuebles, con base en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, así como en la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC.

Para la depreciación acumulada se afecta la cuenta 1261 Depreciación acumulada de bienes inmuebles y la 1263 depreciación acumulada de bienes muebles, al cierre del 30 de septiembre de 2020, se registró depreciación como a continuación se detalla:

El método de depreciación es en línea recta.

Cuenta	Depreciación acumulada al 30 de junio de 2020	Depreciación del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020	Depreciación al 30 de septiembre de 2020	Tasa
Depreciación Acumulada de Edificios	6,461,148	75,587	6,536,735	5%
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	1,788,128	79,630	1,867,758	20%
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	1,779	667	2,446	33% para equipo de cómputo y 10% para muebles y enseres
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	814,079	108,560	922,639	10%
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	10,523	1,719	12,242	10%
Suma	9,075,656	266,163	9,341,819	

La depreciación del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020 es por importe de \$ 266,163

b). Bienes Inmuebles

Son bienes inmuebles propiedad de DIPETRE y su monto registrado es a valor histórico, durante el proceso de análisis e integración de su valor, se registró en base a la metodología para la depuración de cuentas emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila.

El importe de los bienes Inmuebles al 30 de septiembre de 2020 es de \$13,878,991 y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Estado
Terrenos	453,084	453,084	Buen estado
Revaluación de Activos Fijos	9,162,101	9,162,101	Buen estado
Edificios	4,263,806	4,263,806	Buen estado
Suma	13,878,991	13,878,991	

ESF 09. Activos Intangibles o Diferidos

Al cierre del mes de septiembre de 2020, se cuenta con el registro de activos intangibles (propiedad de derecho de uso sobre desarrollo de software para la entidad) como a continuación se detalla:

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
594	Derechos	939,600
Activos Intangibles al 30 de septiembre de 2020		939,600

ESF 10. Estimaciones y Deterioros.

Durante el mes de septiembre 2020 no se realizó el registro de estimación de cuentas incobrables, el saldo inicial de la cuenta 1161 denominada estimación para cuentas incobrables proviene de la póliza D01814 registrada el día 27 de mayo de 2020, correspondiente a la estimación de cuenta incobrable sobre adeudos de ISR del ejercicio 2015 por un importe de \$1,522.68 importe que no fue posible su recuperación a causa de fallecimiento del deudor, dicha cuenta ha cumplido el plazo de 60 días sin registrar movimiento de recuperación, por lo que se sometió a autorización de la junta de gobierno en el mes de septiembre y se realizará la cancelación de la cuenta por cobrar en el mes de octubre de 2020.

Cabe mencionar que aún no se cuenta con integración de saldos de conformidad con las certificaciones emitidas por cada unidad administrativa con saldos al 30 de junio de 2020, de las cuales se realizará la estimación y cancelaciones procedentes de conformidad a los lineamientos para la estimación de cuentas incobrables de la DIPETRE, en meses posteriores al 30 de septiembre de 2020, previo a la autorización del Comité de estimación de cuentas incobrables y la Junta de Gobierno de la entidad.

La integración de la mencionada cuenta se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1160	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	128,112	129,635	3,045	1,523
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	128,112	129,635	3,045	1,523
1161-2	Estimación de Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	1,523	3,045	1,523
1161-2-03	Estimación de Cuentas Incobrables por ISR 2015 no recuperable	-	1,523	3,045	1,523
1161-5	Estimación para Cuentas Incobrables por Préstamos Otorgados a Corto Plazo Cuentas Individuales	128,112	128,112	-	-
1161-5-01	Estimación para Cuentas Incobrables por Préstamos Otorgados a Corto Plazo Cuentas Individuales	128,112	128,112	-	-

ESF 11. Otros Activos Circulantes y Otros Activos No Circulantes

Esta nota no aplica a la Entidad ya que no cuenta con los registros en las cuentas que se agrupan en este apartado.

ESF 12. Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Son obligaciones a cargo de la DIPETRE las cuales se derivan principalmente de la nómina de Jubilados registrada en el capítulo 4000 y de la nómina de personal administrativo registrada en el capítulo 1000 y se integra como sigue:

- Cuenta 2111 se registran adeudos correspondientes a la nómina de personal administrativo correspondiente a aportaciones patronales por pagar que son pagos directos al fondo de pensiones, así como al Servicio Médico, Seguro del Maestro y Fondo de la Vivienda, entre otros acreedores.

Y

- Cuenta 2112 se registran cuentas por pagar a cargo de la DIPETRE a Proveedores registrados por deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, así como deudas por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a corto plazo.
- Cuenta 2115 se registran cuentas por pagar a cargo de la DIPETRE correspondientes a las aportaciones patronales de la nómina de jubilados que son pagos directos al fondo de pensiones, así como al Servicio Médico, Seguro del Maestro, Fondo de la Vivienda y SNTE Sección 38, entre otros acreedores.
- Cuenta 2117 se registran cuentas por pagar a cargo de la DIPETRE correspondientes a las retenciones de la nómina de personal activo y jubilados que son pagos directos al fondo de pensiones, así como al Servicio Médico, Seguro del Maestro, Fondo de la Vivienda, SNTE Sección 38, Abasto magisterial y Aseguradoras, entre otros acreedores.
- Cuenta 2119 se registran adeudos a pensionados y jubilados que no han pasado revista de conformidad a la Ley de Pensiones de la Sección 38, U A de C y UAAAN por lo que su pago de pensión se encuentra retenida.

El monto de las cuentas por pagar se integra de la siguiente manera:

N° Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	2,731,915	5,783,201
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	490,042	46,421
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	856,246,520	662,513,896
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	182,693,405	207,210,050
2119	Cuentas por pagar	2,875,024	3,496,388
Total	Cuentas por pagar a corto plazo	1,045,036,906	879,049,956

Como se puede observar en el recuadro anterior, el pasivo al 30 de septiembre de 2020, respecto al reportado al 31 de diciembre de 2019, tuvo un incremento por la cantidad de \$165,986,951 que encuentra su origen principalmente en la cuenta 2115 por la provisión del aguinaldo y la gratificación de fin de año de pensionados y jubilados de las tres cuentas institucionales, así como el pago de retenciones y aportaciones de las nóminas de jubilados, mismos que serán cancelados mediante el pago de dichas prestaciones en el mes de diciembre de 2020.

X

Las obligaciones presentadas en el recuadro anterior se detallan a continuación:

Nº Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2111-3-13204	Prima Vacacional y Dominical	122,514	636	(+) 180	100%
2111-3-13205	Gratificación de Fin de año	114,728	7,245	(+) 180	100%
2111-3-13206	Aguinaldo	1,609,402	33,477	(+) 180	100%
2111-4-14106	Aportación Servicio Médico	109,366	116,922	(=) 30	100%
2111-4-14203	Aportaciones al Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación	32,179	32,760	(=) 30	100%
2111-4-14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	3,218	2,072	(=) 30	100%
2111-4-14304	Cuota Fondo de Pensiones Fondo Global	239,587	5,061,276	(+) 30	100%
2111-4-14305	Cuota Fondo de Pensiones Cuenta Individual	234,344	219,293	(=) 30	100%
2111-4-14306	Cuota Fondo de Pensiones Cuenta Individual 9% sobre sueldo y quinquenio	44,402	42,739	(=) 30	100%
2111-4-14307	Cuota Fondo de Pensiones Cuenta Individual 13% sobre sueldo y quinquenio	64,136	61,734	(=) 30	100%
2111-4-14407	Seguro del Maestro	6,436	6,553	(=) 30	100%
2111-4-14408	Aportación de Defunción	3,218	2,094	(=) 30	100%
2111-5-15101	Cuota para el Fondo de Ahorro del Personal Civil	13,565	14,509	(=) 30	100%
2111-5-15204	Indemnizaciones	51,995	106,808	(=) 30	100%
2111-5-15401	Prestaciones Contractuales	45,151	75,084	(=) 30	100%
2111-5-15403	Asignaciones adicionales al sueldo	26,718	-	-	-
2111-5-15412	Bono de despensa de fin de año	81	-	(+) 180	100%
2111-5-15418	Bono navideño	917	-	(+) 180	100%
2111-5-15419	Bono de Permanencia	9,957	-	(+) 180	100%
Total	Cuentas por pagar a corto plazo	2,731,915	5,783,201		

X

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	490,042	46,421		
2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	490,042	46,421		
2112-2-000001	Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V.	1,328	7,855	(=) 30	100%
2112-2-000204	Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación	38,627	38,567	(=) 30	100%
2112-2-000690	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	432,030	-	(=) 30	100%
2112-2-000945	Margarito Murillo Mata	18,057	-	(=) 30	100%

Es importante mencionar que, para efectos de presentación, el importe que se adeuda por concepto de Proveedores por \$490,042 fue debidamente prorrateado entre las tres cuentas institucionales, a fin de guardar concordancia respecto del ejercicio de prorrateo en las cuentas de resultados de los capítulos 2000 y 3000, tal y como se presenta en el estado de situación financiera, prorrateo que se muestra a continuación:

Cuenta	TOTAL, ACUMULADO DIPETRE	COMITÉ ADMÓN SECCIÓN 38	COMITÉ ADMÓN U.A. DE C.	COMITÉ ADMÓN U.A.A.A.N.
Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2020	\$490,042	422,472	35,033	32,537

El saldo de la cuenta 2115 al 30 de septiembre de 2020 se integra de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	Saldo al 30 de septiembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Sección 38	708,533,138	557,689,718
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo U.A. de C.	141,369,273	104,769,885
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo U.A.A.A.N.	6,344,109	54,293
Total	\$856,246,520	\$662,513,896

El detalle de las cuentas se presenta a continuación:

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Sección 38					
N° Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2115-45104	Gratificación de Fin de año Pensionados	32,699,244	1,049,775	(+) 180	0% (1)
2115-45204	Gratificación de fin de año jubilados	171,956,758	2,866,744	(+) 180	0% (1)

2115-45903	Cuotas para el Fondo de Ahorro Pensionados	1,380,848	2,393	(+) 180	0% (1)
2115-45908	Otras Compensaciones y Ayudas para Pensionados	-	20,390	-	-
2115-45952	Cuotas para el Fondo de Ahorro Jubilados	6,263,277	72,812	(+) 180	0% (1)
2115-47102	Transferencias para Cuotas y Aportaciones a los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez	259	260	(+) 180	0% (1)
2115-47103	Transferencias para Cuotas y Aportaciones a los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez para otras instituciones de Seguridad Social	496,232,751	553,677,344	(+) 365	0% (1)
Total		708,533,138	557,689,718		

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo U.A. de C.

N° Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2115-45104	Gratificación de Fin de año Pensionados	11,415,295	256,913	(+) 180	0% (1)
2115-45204	Gratificación de fin de año jubilados	25,605,735	321,342	(+) 180	0% (1)
2115-45903	Cuotas para el Fondo de Ahorro Pensionados	76,656	4,340	(+) 180	0% (1)
2115-45952	Cuotas para el Fondo de Ahorro Jubilados	97,619	10,163	(+) 180	0% (1)
2115-47102	Transferencias para Cuotas y Aportaciones a los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez	66	64	(+) 180	0% (1)
2115-47103	Transferencias para Cuotas y Aportaciones a los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez para otras instituciones de Seguridad Social	104,173,903	104,177,063	(+) 365	0% (1)
Total		141,369,273	104,769,885		

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo U.A.A.N.

N° Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2115-45104	Gratificación de Fin de año Pensionados	2,709,314	50,203	(+) 180	0% (1)
2115-45204	Gratificación de fin de año jubilados	3,672,161	55,121	(+) 180	0% (1)
2115-45903	Cuotas para el Fondo de Ahorro Pensionados	8,685	-	(+) 180	0% (1)
2115-45952	Cuotas para el Fondo de Ahorro Jubilados	13,218	856	(+) 180	0% (1)
2115-47102	Transferencias para Cuotas y Aportaciones a los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez	1	0	(+) 180	0% (1)

2115-47103	Transferencias para Cuotas y Aportaciones a los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez para otras instituciones de Seguridad Social	- 59,269	- 51,887	-	-
Total		6,344,109	54,293		

La integración del saldo de la cuenta Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se muestra a continuación:

Cuenta	Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2117-01-0001	Faltas	737	-	(=) 30	100% (1)
2117-01-0002	Fondo de Ahorro	9,690	10,364	(+) 180	100% (1)
2117-01-0003	Cuota Sindical 1%	3,876	4,145	(=) 30	100% (1)
2117-01-0004	Servicio Médico 3%	20,505	21,922	(=) 30	100% (1)
2117-01-0006	Seguro del Maestro .5%	3,204	3,275	(=) 30	100% (1)
2117-01-0007	Fondo de Pensiones C.I. 6.5%	69,770	192,650	(=) 30	100% (1)
2117-01-0008	Préstamos Seguro del Maestro	-	1,421	-	-
2117-01-0009	Préstamos Servicio Médico	-	531	-	-
2117-01-0010	Préstamos Fondo de la Vivienda	36,902	36,040	(=) 30	100% (1)
2117-01-0015	Centro Recreativo	-	420	(=) 30	100% (1)
2117-01-0016	Seguro de Gastos Funerarios	3,780	4,320	(=) 30	100% (1)
2117-01-0017	Fondo de Retiro 1%	6,436	4,145	(=) 30	100% (1)
2117-01-0020	Préstamo Abasto Magisterial	976	2,904	(=) 30	100% (1)
2117-01-0021	Seguro de Vida	13,410	15,474	(=) 30	100% (1)
2117-01-0022	Préstamo Cuenta Institucional	20,563	28,170	(=) 30	100% (1)
2117-01-0024	Seguro de Vida Magistral	300	300	(=) 30	100% (1)
2117-01-0025	Préstamos C.I. Corto Plazo	58,447	46,216	(=) 30	100% (1)
2117-01-0026	Préstamos C.I. Vivienda	17,210	21,156	(=) 30	100% (1)
2117-01-0028	Gastos Médicos Básicos	-	17,095	-	-
2117-01-0029	Gastos Médicos Integrales	-	7,214	-	-
2117-01-0030	Préstamos F.G.	2,987	2,987	(=) 30	100% (1)

2117-01-0035	Seguro del Maestro \$0.03	-	2	-	-
2117-01-0036	Préstamos Fondo de Ahorro	-	566	-	-
2117-01-0043	Cuota 6.5% sobre Quinquenio	61	90	(=) 30	100% (1)
2117-01-0044	Cuota 7.75% (Sueldo)	-	16,509	-	-
2117-01-0045	Cuota 10% (Sueldo)	15,108	-	(=) 30	100% (1)
2117-01-0046	Centro recreativo Seg Mae 40% sobre \$10	136	-	(=) 30	100% (1)
2117-01-0047	Centro recreativo FOVI 60% sobre \$10	204	-	(=) 30	100% (1)
2117-01	Retenciones Nómina Personal Administrativo	284,300	437,916		
2117-02-0001	Cuota Sindical 1%	62,711,365	62,673,084	(+) 365	0% (1)
2117-02-0003	Seguro del Maestro 0.06	389	390	(=) 30	0% (1)
2117-02-0004	Seguro del Maestro 0.5%	654,606	635,267	(=) 30	0% (1)
2117-02-0005	Fondo de Ahorro	6,366,804	50,876	(+) 180	0% (1)
2117-02-0009	Préstamos Seguro del Maestro	93,115	168,600	(=) 30	0% (1)
2117-02-0010	Préstamos Fondo de Ahorro	631,176	199,955	(=) 30	0% (1)
2117-02-0011	Préstamos Fondo de la Vivienda	2,448,296	5,024,373	(=) 30	0% (1)
2117-02-0012	Préstamos Servicio Médico	211,511	231,921	(=) 30	0% (1)
2117-02-0013	Préstamos Gobierno del Estado	-	21,365	-	-
2117-02-0014	Otras Deducciones	31,443	51,962	(=) 30	0% (1)
2117-02-0015	Préstamos de Abasto Magisterial	44,935,886	55,927,314	(+) 365	0% (1)
2117-02-0016	Gastos Funerarios	572,928	574,095	(=) 30	0% (1)
2117-02-0018	Tenencia Vehicular	4,475	6,734	(=) 30	0% (1)
2117-02-0019	Préstamos Cuenta Institucional Sección 38	1,133,140	2,903,308	(=) 30	0% (1)
2117-02-0021	Aportación Dipetre 2005 (4%)	-	686	-	-
2117-02-0022	Seguro de Vida Metlife	370,427	365,619	(=) 30	0% (1)
2117-02-0023	Seguro Magistral	16,128	16,128	(=) 30	0% (1)
2117-02-0024	Préstamos C.I. Corto Plazo	3,873,632	5,262,886	(=) 30	0% (1)
2117-02-0025	Préstamos C.I. Vivienda	410,486	1,339,187	(=) 30	0% (1)
2117-02-0026	Gastos Médicos Básicos	-	274,081	-	-

2117-02-0027	Gastos Médicos Integrales	-	956,341	-	-
2117-02-0028	Préstamos F.G.	54,527	158,426	(=) 30	0% (1)
2117-02-0030	Tenencias y Placas	58,137	4,306	(=) 30	0% (1)
2117-02-0033	Préstamo Convenio	327,720	365,004	(=) 30	0% (1)
2117-02-0035	ISR 2016	64,072	485,505	(=) 30	0% (1)
2117-02-0036	Gratificación 2016	-	24,795	-	-
2117-02-0037	Adeudo anticipo de sueldo en activo	15,445	-	(=) 30	0% (1)
2117-02-0038	Adeudo de quincenas en activo	13,904	-	(=) 30	0% (1)
2117-02	Retenciones de nómina pensionados y jubilados Sección 38	124,999,611	137,722,208		
2117-03-0001	Servicio Médico 3%	22,538,131	23,088,024	(+) 365	0% (1)
2117-03-0002	Seguro del Maestro 0.06	98	95	(=) 30	0% (1)
2117-03-0003	Fondo de Ahorro	89,116	16,658	(=) 30	0% (1)
2117-03-0006	Préstamos Seguro del Maestro	2,849	2,849	(=) 30	0% (1)
2117-03-0007	Préstamos Servicio Médico	3,987,921	4,001,417	(+) 365	0% (1)
2117-03-0008	Préstamos de Abasto Magisterial	10,871,217	10,883,428	(+) 365	0% (1)
2117-03-0009	Gastos Funerarios	810	720	(=) 30	0% (1)
2117-03-0010	Asociación UA de C Pensionados y Jubilados	6,510	6,350	(=) 30	0% (1)
2117-03-0011	Préstamos Mediano Plazo	6,920	-	(=) 30	0% (1)
2117-03-0012	Préstamos Cuenta Institucional Sección 38	4,665	4,665	(=) 30	0% (1)
2117-03-0013	Seguro de Vida Metlife	39,500	39,119	(=) 30	0% (1)
2117-03-0014	Gastos Médicos Básicos	2,904,190	2,924,537	(+) 365	0% (1)
2117-03-0015	Gastos Médicos Integrales	7,998,237	8,095,276	(+) 365	0% (1)
2117-03-0016	Préstamo PROMEP UAC	3,612	3,612	(=) 30	0% (1)
2117-03-0017	Préstamo Rectoría	1,500	1,500	(=) 30	0% (1)
2117-03-0018	Tenencias y Placas	12,106	2,861	(=) 30	0% (1)
2117-03-0019	Préstamos Fondo de Ahorro	5,410	-	(=) 30	0% (1)
2117-03-0021	Préstamo Convenio	5,036	5,036	(=) 30	0% (1)

2117-03-0022	Otras Deducciones	5,001	40,891	(=) 30	0% (1)
2117-03-0026	Préstamos C.I. Corto Plazo	996	-	-	-
2117-03-0028	ISR 2015	5,305	40,891	(=) 30	0% (1)
2117-03	Retenciones de nómina pensionados y jubilados UAC	48,489,131	49,117,037		
2117-04-0002	Seguro del Maestro 0.06	0.06	0.06	(=) 30	0% (1)
2117-04-0003	Seguro del Maestro 0.5%	181	175	(=) 30	0% (1)
2117-04-0004	Fondo de Ahorro	10,114	762	(+) 180	0% (1)
2117-04-0006	Préstamos Servicio Médico	35,663	30,505	(=) 30	0% (1)
2117-04-0008	Gastos Funerarios	21	180	(=) 30	0% (1)
2117-04-0009	Préstamos Mediano Plazo	21,394	24,221	(=) 30	0% (1)
2117-04-0010	Asociación UAAAN	4,710	4,790	(=) 30	0% (1)
2117-04-0013	Gastos Médicos Básicos	-	6,312	-	-
2117-04-0014	Gastos Médicos Integrales	-	12,008	-	-
2117-04-0017	Otras Deducciones	2,520	7,500	(=) 30	0% (1)
2117-04-0018	Préstamos Hipotecarios UAAAN	89,774	90,362	(=) 30	0% (1)
2117-04-0019	Préstamos Cuenta Institucional Sección 38	-	466	-	-
2117-04-0020	ISR 2015	218	2,962	(=) 30	0% (1)
2117-04	Retenciones de nómina pensionados y jubilados UAAAN	164,595	180,243		
2117-05-001	Impuestos Pensionados y Jubilados Sección 38	2,606,210	12,133,960	(+) 365	(2)
2117-05-002	Impuesto Consejo Directivo	609,149	609,149	(+) 365	(2)
2117-05-003	Impuesto Personal Administrativo	920,308	600,602	(+) 365	(2)
2117-05-004	Impuesto Personal Eventual	614,472	994,137	(+) 365	(2)
2117-05-005	Profesionistas	173	14,803	(+) 365	(2)
2117-05-006	Impuestos Pensionados y Jubilados Sección C.	4,304,586	6,353,979	(+) 365	(2)
2117-05-007	Impuesto Pensionados Y Jubilados U.A.A.A.N.	104,282	165,940	(+) 365	(2)

2117-39801	Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral	28,231	81,280	(=) 30	100%
2117-05	Impuestos por Pagar	7,346,449	19,752,645		
2117-08-001	Impuestos Pensionados y Jubilados Sección 38	913,801	-	(=) 30	100%
2117-08-003	Impuesto Personal Administrativo	75,293	-	(=) 30	100%
2117-08-004	Impuesto Personal Eventual	142,361	-	(=) 30	100%
2117-08-005	Profesionistas	1,556	-	(=) 30	100%
2117-08-006	Impuesto Pensionados Y Jubilados U.A. de C.	264,926	-	(=) 30	100%
2117-08-007	Impuesto Pensionados Y Jubilados U.A.A.A.N.	11,382	-	(=) 30	100%
2117-08	Impuestos por Pagar	1,409,319	-		
Total 2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	182,693,405	207,210,050		

Nº Cuenta	Descripción Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2119-01	Otros Acreedores Sección 38	1,787,264	1,804,276	(3)	(3)
2119-02	Otros Acreedores UAC	472,031	533,252	(3)	(3)
2119-03	Otros Acreedores UAAAN	124,188	673,371	(3)	(3)
2119-05	Prestamos CI Vivienda	23,151	23,241	(3)	(3)
2119-06	Otros Acreedores Nómina Activos	2,982	50	(3)	(3)
2119-07	Otros Acreedores Personal Activo	-	183	(3)	(3)
2119-09	Acreedores Devoluc. 6.5% sobre prestaciones empleados Dipetre FG	5,373	5,373	(3)	(3)
2119-11	Devolución Descuentos Indevidos	2,003	1,913	(3)	(3)
2119-12	Pagos Retenidos Nómina de Activos	16,871	13,567	(3)	(3)
2119-13	Devolución de Cuotas y Aportaciones de Cuentas Individuales	51,648	51,648	(3)	(3)
2119-15	Devolución de Cuotas y Aportaciones de Cuentas Individuales	389,512	389,512	(3)	(3)

	(Derivados de la Conciliación)				
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,875,024	3,496,388		

Notas

0% (1) La factibilidad de pago por parte de la Dirección de Pensiones hacia los acreedores diversos derivados de la nómina de Jubilados de la Sección 38 y la UA de C., dependerá 100% de la recaudación de las cuentas por cobrar a cargo de los entes aportantes, mismas que se encuentran detallados en la nota ESF 3 Derechos a recibir efectivos y equivalentes.

(2) El saldo que efectivamente se adeuda al 30 de septiembre de 2020 es por importe de \$1,416,037 el resto corresponde al registro del cobro del ISR del ejercicio 2015 que se cargó a los pensionados de las tres Cuentas Institucionales de la DIPETRE, así como al personal administrativo de esta Entidad, el cual se encuentra en proceso de recuperación, registrado en la nota ESF 03, 1123, para posteriormente proceder a la depuración de los saldos de esta cuenta.

(3) La fecha de vencimiento y la factibilidad de pago son variables ya que en este grupo de cuentas se encuentran registradas las pensiones retenidas a favor de pensionados y jubilados que no han hecho el pase de revista, y que la Dirección de Pensiones no cuenta con la evidencia de fallecimiento para realizar la cancelación, o bien ejercer la prescripción de dichas obligaciones conforme al artículo 104 de la Ley de Pensiones vigente.

Además, se informa que, durante el presente ejercicio, la cuenta contable mencionada en el recuadro siguiente sufrió modificaciones en su denominación como a continuación se detalla:

Cuenta contable	Denominación anterior	Denominación actual
2117-08-004	Impuesto Personal Eventual	Impuesto Personal Temporal y Confianza

Dicho cambio encuentra su justificación ya que en ésta se registran las retenciones del Impuesto Sobre la Renta efectuadas al personal de tipo temporal y al personal de confianza y se vio la necesidad de cambiar su denominación puesto que los trabajadores de confianza no son de naturaleza eventual y aunado a lo anterior se modificó el cambio denominativo de los trabajadores de tipo temporales y se procedió a la derogación de las categorías que en su denominación contenían el concepto eventuales que existían en el tabulador y en el manual de remuneraciones, ya que este término no se encuentra regulado en la Ley Federal del Trabajo, dicho cambio es

imprescindible en virtud de lo establecido en la citada Ley, en el capítulo II de la duración de las relaciones de trabajo en su artículo 37.

ESF 13. Fondos de Bienes de Terceros.

Esta cuenta se integra por Fondos en Garantía consistente en un porcentaje para cubrir el seguro de vida del trabajador beneficiado con un préstamo y garantizar la recuperación del adeudo en caso de fallecimiento.

El monto de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Nº Cuenta	Cuenta	Al 31 de agosto de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	<i>Pasivo Circulante:</i>		
2161	Fondos en Garantía a corto plazo	990,570	18,554,289
	<i>Pasivo No Circulante:</i>		
2251	Fondos en Garantía a largo plazo	64,793,790	46,218,283
	Suma	65,784,360	64,772,572

Se ve reflejado una disminución en el fondo de garantía a corto plazo y un incremento en el fondo de garantía a largo plazo, toda vez que se realizó la reclasificación de saldos atendiendo a la fecha de plazo de los préstamos, así mismo de manera general se ve un incremento derivado del otorgamiento de nuevos préstamos, dicho saldo está integrado por los fondos de garantía cobrados y pendientes de cobro tanto de los préstamos de fondo global así como de cuentas individuales, a partir del primer trimestre del 2020, se lleva a cabo la revisión de saldos de los préstamos de cuentas individuales, lo que dará lugar a realizar la reclasificación del saldo cobrado a las cuentas 2262 de provisión para el pago de pensiones de cuentas individuales, sin embargo derivado de no contar reportes del sistema SIPV de préstamos que desglosen el saldo por conceptos, capital interés y fondo de garantía, no se ha realizado el registro contable hasta en tanto no se cuente con la validación de los reportes y estos a su vez coincidan con el trabajo que se está realizando por parte de un contador público externo encargado de dicha integración.

Por otra parte es importante mencionar que debido a un error involuntario en los estados financieros emitidos de forma mensual e internos cuyos saldos se presentan desglosados por cada una de las tres cuentas institucionales de la Sección 38, UA de C y UAAAN se presentó el saldo desglosado de la cuenta 2251 denominada Fondo de Garantía, de forma errónea asignando un monto de Fondo de Garantía de préstamos de Cuentas Individuales a trabajadores activos y trabajadores jubilados como un saldo

de la UA de C, sin embargo el estado financiero consolidado se encuentra emitido de forma correcta.

El detalle del fondo de garantía presentado de forma errónea en el estado financiero de la Universidad Autónoma de Coahuila se presenta a continuación:

Mes	Concepto	Importe consolidado	Secc. 38	UAC	UAAAN
Enero	Fondos en Garantía a Largo Plazo (Nota ESF 13)	46,158,660	41,611,526	-	4,547,134
Febrero	Fondos en Garantía a Largo Plazo (Nota ESF 13)	64,068,105	41,569,085	17,824,263	4,674,758
Marzo	Fondos en Garantía a Largo Plazo (Nota ESF 13)	64,475,026	41,812,729	18,137,644	4,524,654
Abril	Fondos en Garantía a Largo Plazo (Nota ESF 13)	64,424,099	41,772,124	18,137,644	4,514,331
Mayo	Fondos en Garantía a Largo Plazo (Nota ESF 13)	64,535,031	41,733,847	18,299,332	4,501,853
Junio	Fondos en Garantía a Largo Plazo (Nota ESF 13)	64,581,053	41,740,132	18,347,669	4,493,253
Julio	Fondos en Garantía a Largo Plazo (Nota ESF 13)	64,846,275	41,826,017	18,535,224	4,485,034
Agosto	Fondos en Garantía a Largo Plazo (Nota ESF 13)	64,793,790	41,813,458	18,503,344	4,476,989

A continuación, se presentan los auxiliares de cuenta por cada uno de los meses en los cuales se puede visualizar que los saldos consolidados se encuentran emitidos de forma correcta, así como se puede visualizar también que el saldo de fondo de garantía de los préstamos de cuentas individuales pertenece a la Sección 38 y no a la citada Universidad:

Febrero:

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Coahuila**

**Auxiliares de Cuentas del 01/feb./2020 al 29/feb./2020
(De la cuenta: 2251 a la 2251-08)**

Usu: ESTEFANIA AGUIRRE
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y 23/oct./2020
hora de Impresión 03:56 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
2251						FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$46,158,659.64	\$53,797.38	\$17,963,242.99	\$64,068,105.25
2251-01						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$30,035,564.07	\$38,690.00	\$0.00	\$29,996,874.07
	D00400	17/02/2020				POLIZA 101-000001491 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS	\$38,690.00	\$0.00	\$0.00	\$29,996,874.07
2251-02						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$5,728,961.59	\$0.00	\$0.00	\$5,728,961.59
2251-03						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PERSONAL ACTIV	\$3,061,804.43	\$3,750.95	\$0.00	\$3,058,053.48
	D00404	17/02/2020				POLIZA 101-000001492 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS	\$3,750.95	\$0.00	\$0.00	\$3,058,053.48
2251-04						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PENSIONADOS	\$2,785,195.46	\$0.00	\$0.00	\$2,785,195.46
2251-05						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO ACT	\$3,593,170.31	\$11,356.43	\$0.00	\$3,581,813.88
	D00390	17/02/2020				POLIZA 101-000001489 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS	\$11,356.43	\$0.00	\$0.00	\$3,581,813.88
2251-06						FONDO GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO J.P.	\$953,963.78	\$0.00	\$138,980.01	\$1,092,943.79
	D00695	29/02/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO (RECLASIFICACION DE	\$0.00	\$0.00	\$138,980.01	\$1,092,943.79
2251-07						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$0.00	\$0.00	\$2,169,991.40	\$2,169,991.40
	D00705	29/02/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CUENTAS INDIVIDUALES PRESTAMOS MAYORE	\$0.00	\$0.00	\$2,169,991.40	\$2,169,991.40
2251-08						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$0.00	\$0.00	\$15,654,271.58	\$15,654,271.58
	D00705	29/02/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CUENTAS INDIVIDUALES PRESTAMOS MAYORE	\$0.00	\$0.00	\$15,654,271.58	\$15,654,271.58
Total :							46,158,659.64	53,797.38	17,963,242.99	64,068,105.25

Marzo:

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Coahuila**

**Auxiliares de Cuentas del 01/mar./2020 al 31/mar./2020
(De la cuenta: 2251 a la 2251-08)**

Usu: ESTEFANIA AGUIRRE
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y 23/oct./2020
hora de Impresión 04:02 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
2251						FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$64,068,105.25	\$208,227.99	\$615,149.22	\$64,475,026.48
2251-01						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$29,996,874.07	\$37,220.75	\$0.00	\$29,959,653.32
	D00851	17/03/2020				POLIZA 101-000001491 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS	\$37,220.75	\$0.00	\$0.00	\$29,959,653.32
2251-02						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$5,728,961.59	\$0.00	\$0.00	\$5,728,961.59
2251-03						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PERSONAL ACTIV	\$3,058,053.48	\$20,903.54	\$12,150.90	\$3,049,300.84
	D00854	17/03/2020				POLIZA 101-000001492 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS	\$3,665.92	\$0.00	\$0.00	\$3,054,387.56
	D00965	19/03/2020				POLIZA 101-000001493 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS	\$17,237.62	\$0.00	\$0.00	\$3,037,149.94
	D01091	31/03/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTA INSTITUCION	\$0.00	\$0.00	\$12,150.90	\$3,049,300.84
2251-04						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PENSIONADOS	\$2,785,195.46	\$0.00	\$289,617.51	\$3,074,812.97
	D01091	31/03/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTA INSTITUCION	\$0.00	\$0.00	\$150,637.50	\$2,925,832.96
	D01096	31/03/2020				CORRECCION DE POLIZA D00695 CUENTA ERRONEA (CORRECCION DE POLIZ	\$0.00	\$0.00	\$138,980.01	\$3,074,812.97
2251-05						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO ACT	\$3,581,813.88	\$11,123.69	\$0.00	\$3,570,690.19
	D00848	17/03/2020				POLIZA 101-000001489 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS	\$11,123.69	\$0.00	\$0.00	\$3,570,690.19
2251-06						FONDO GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO J.P.	\$1,092,943.79	\$138,980.01	\$0.00	\$953,963.78
	D01096	31/03/2020				CORRECCION DE POLIZA D00695 CUENTA ERRONEA (CORRECCION DE POLIZ	\$138,980.01	\$0.00	\$0.00	\$953,963.78
2251-07						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$2,169,991.40	\$0.00	\$105,221.62	\$2,275,213.02
	D01093	31/03/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CP Y LP CUENTAS INDIVIDUALES (RECLASIFIC	\$0.00	\$0.00	\$105,221.62	\$2,275,213.02
2251-08						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$15,654,271.58	\$0.00	\$208,159.19	\$15,862,430.77
	D01093	31/03/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CP Y LP CUENTAS INDIVIDUALES (RECLASIFIC	\$0.00	\$0.00	\$208,159.19	\$15,862,430.77
Total :							64,068,105.25	208,227.99	615,149.22	64,475,026.48

Abril:

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Coahuila**

**Auxiliares de Cuentas del 01/abr./2020 al 30/abr./2020
(De la cuenta: 2251 a la 2251-08)**

Usu: ESTEFANIA AGUIRRE
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y | 23/oct./2020
hora de Impresión | 04:03 p. m.

Cuenta Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta			Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
		Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
2251					FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$64,475,026.48	\$50,927.61	\$0.00	\$64,424,098.87
2251-01					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$29,959,653.32	\$36,998.31	\$0.00	\$29,922,655.01
	D01210	22/04/2020			POLIZA 101-000001491 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS		\$36,998.31	\$0.00	\$29,922,655.01
2251-02					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$5,728,961.59	\$0.00	\$0.00	\$5,728,961.59
2251-03					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PERSONAL ACTI	\$3,049,300.84	\$3,606.73	\$0.00	\$3,045,694.11
	D01211	22/04/2020			POLIZA 101-000001492 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS		\$3,606.73	\$0.00	\$3,045,694.11
2251-04					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PENSIONADOS	\$3,074,812.97	\$0.00	\$0.00	\$3,074,812.97
2251-05					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO ACT	\$3,570,690.19	\$10,322.57	\$0.00	\$3,560,367.62
	D01204	22/04/2020			POLIZA 101-000001489 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS		\$10,322.57	\$0.00	\$3,560,367.62
2251-06					FONDO GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO J.P.	\$953,963.78	\$0.00	\$0.00	\$953,963.78
2251-07					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$2,275,213.02	\$0.00	\$0.00	\$2,275,213.02
2251-08					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$15,862,430.77	\$0.00	\$0.00	\$15,862,430.77
Total :					64,475,026.48	50,927.61	0.00	64,424,098.87	

Mayo:

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Coahuila**

**Auxiliares de Cuentas del 01/may./2020 al 31/may./2020
(De la cuenta: 2251 a la 2251-08)**

Usu: ESTEFANIA AGUIRRE
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y | 23/oct./2020
hora de Impresión | 04:05 p. m.

Cuenta Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta			Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
		Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
2251					FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$64,424,098.87	\$199,770.52	\$310,702.24	\$64,535,030.59
2251-01					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$29,922,655.01	\$0.00	\$0.00	\$29,922,655.01
2251-02					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$5,728,961.59	\$34,875.41	\$0.00	\$5,694,086.18
	D01615	22/05/2020			POLIZA 101-000001491 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS		\$36,715.17	\$0.00	\$5,692,245.42
	D01615	22/05/2020			PENA CONVENCIONAL DEL 5% (POLIZA 101-000001489 INSIGNIA LIFE SEGURO		\$1,835.76	\$0.00	\$5,694,086.18
2251-03					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PERSONAL ACTI	\$3,045,694.11	\$3,397.72	\$0.00	\$3,042,296.39
	D01617	22/05/2020			POLIZA 101-000001492 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS		\$3,576.55	\$0.00	\$3,042,117.56
	D01617	22/05/2020			PENA CONVENCIONAL DEL 5% (POLIZA 101-000001492 INSIGNIA LIFE SEGURO		\$176.63	\$0.00	\$3,042,296.39
2251-04					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PENSIONADOS	\$3,074,812.97	\$0.00	\$0.00	\$3,074,812.97
2251-05					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO ACT	\$3,560,367.62	\$12,476.89	\$0.00	\$3,547,890.73
	D01800	01/05/2020			CANCELACION DE INTERES Y FOLIO GRIA POR LIQUIDACION INSIGNIA PRESTA		\$2,875.00	\$0.00	\$3,557,492.62
	D01801	01/05/2020			CANCELACION DE INTERES Y FOLIO GRIA X LIQUIDACION INSIGNIA PMP AGUIR		\$243.82	\$0.00	\$3,557,248.80
	D01613	22/05/2020			PENA CONVENCIONAL DEL 5% (POLIZA 101-000001489 INSIGNIA LIFE SEGURO		\$432.64	\$0.00	\$3,557,741.44
	D01613	22/05/2020			POLIZA 101-000001489 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS		\$9,852.71	\$0.00	\$3,547,890.73
2251-06					FONDO GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO J.P.	\$953,963.78	\$0.00	\$0.00	\$953,963.78
2251-07					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$2,275,213.02	\$145,014.50	\$0.00	\$2,126,198.52
	D01614	22/05/2020			POLIZA 101-000001490 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS		\$34,136.39	\$0.00	\$2,241,076.63
	D01614	22/05/2020			PENA CONVENCIONAL DEL 5% (POLIZA 101-000001490 INSIGNIA LIFE SEGURO		\$1,706.82	\$0.00	\$2,242,783.45
	D01617	31/05/2020			RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTAS INDIVIDUAL		\$116,584.93	\$0.00	\$2,126,198.52
2251-08					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$15,862,430.77	\$0.00	\$310,702.24	\$16,173,133.01
	D01817	31/05/2020			RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTAS INDIVIDUAL		\$0.00	\$310,702.24	\$16,173,133.01
Total :					64,424,098.87	199,770.52	310,702.24	64,535,030.59	

Junio:

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Coahuila**

**Auxiliares de Cuentas del 01/jun./2020 al 30/jun./2020
(De la cuenta: 2251 a la 2251-08)**

Usr: ESTEFANIA AGUIRRE
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y | 23/oct/2020
hora de Impresión | 04:08 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque/Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
2251						FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$64,535,030.59	\$79,357.93	\$125,380.65	\$64,581,053.31
2251-01						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$29,922,655.01	\$0.00	\$0.00	\$29,922,655.01
2251-02						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$5,694,082.18	\$34,605.28	\$0.00	\$5,659,476.90
	D02074	23/06/2020				POLIZA 101-000001491 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS (\$36,426.61	\$0.00	\$0.00	\$5,657,855.57
	D02074	23/06/2020				PENALIZACION 5% POLIZA 1491 CI VIVIENDA JUNIO 2020 (POLIZA 101-00000149	-\$1,621.33	\$0.00	\$0.00	\$5,659,476.90
2251-03						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PERSONAL ACTI	\$3,042,296.39	\$3,314.62	\$21,150.00	\$3,060,131.87
	D02075	23/06/2020				POLIZA 101-000001492 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS	\$3,485.97	\$0.00	\$0.00	\$3,038,807.42
	D02075	23/06/2020				POLIZA 101-000001492 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS	-\$174.45	\$0.00	\$0.00	\$3,038,981.87
	D02322	30/06/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTA INSTITUCION	\$0.00	\$21,150.00	\$0.00	\$3,060,131.87
2251-04						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PENSIONADOS 1	\$3,074,812.97	\$0.00	\$23,054.99	\$3,097,867.96
	D02322	30/06/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTA INSTITUCION	\$0.00	\$23,054.99	\$0.00	\$3,097,867.96
2251-05						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO ACT	\$3,547,888.73	\$8,599.44	\$0.00	\$3,539,289.29
	D02072	18/06/2020				POLIZA 101-000001489 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS I	\$8,599.44	\$0.00	\$0.00	\$3,539,289.29
2251-06						FONDO GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO J.P.	\$953,963.78	\$0.00	\$0.00	\$953,963.78
2251-07						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$2,126,198.52	\$32,838.68	\$29,669.25	\$2,123,029.08
	D02073	23/06/2020				POLIZA 101-000001490 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS (\$32,838.68	\$0.00	\$0.00	\$2,093,359.83
	D02321	30/06/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTAS INDIVIDUAL	\$0.00	\$29,669.25	\$0.00	\$2,123,029.08
2251-08						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$16,173,133.01	\$0.00	\$51,506.41	\$16,224,639.42
	D02321	30/06/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTAS INDIVIDUAL	\$0.00	\$51,506.41	\$0.00	\$16,224,639.42
Total :							64,535,030.59	79,357.93	125,380.65	64,581,053.31

Julio:

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Coahuila**

**Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2020 al 31/jul./2020
(De la cuenta: 2251 a la 2251-08)**

Usr: ESTEFANIA AGUIRRE
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y | 23/oct/2020
hora de Impresión | 04:08 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque/Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
2251						FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$64,581,053.31	\$79,316.85	\$344,538.11	\$64,846,274.57
2251-01						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$29,922,655.01	\$0.00	\$0.00	\$29,922,655.01
2251-02						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$6,659,476.90	\$34,332.21	\$0.00	\$5,625,144.69
	D02398	14/07/2020				POLIZA 101-000001491 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS (\$36,139.16	\$0.00	\$0.00	\$5,623,337.74
	D02398	14/07/2020				PENALIZACION 5% PAGO INSIGNIA LIFE POLIZA 1491 (POLIZA 101-000001491 IN	-\$1,806.95	\$0.00	\$0.00	\$5,625,144.69
2251-03						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PERSONAL ACTI	\$3,060,131.87	\$3,285.38	\$19,612.51	\$3,076,459.00
	D02399	14/07/2020				POLIZA 101-000001492 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS	\$3,458.29	\$0.00	\$0.00	\$3,056,673.58
	D02399	14/07/2020				PENALIZACION 5% POLIZA 1492 FONDO GLOBAL (POLIZA 101-000001492 INSIG	-\$172.91	\$0.00	\$0.00	\$3,056,846.49
	D02399	31/07/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTA INSTITUCION	\$0.00	\$19,612.51	\$0.00	\$3,076,459.00
2251-04						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PENSIONADOS 1	\$3,097,867.96	\$0.00	\$103,890.02	\$3,201,757.98
	D02339	31/07/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTA INSTITUCION	\$0.00	\$103,890.02	\$0.00	\$3,201,757.98
2251-05						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO ACT	\$3,539,289.29	\$8,219.02	\$0.00	\$3,531,070.27
	D02396	14/07/2020				POLIZA 101-000001489 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS I	\$8,219.02	\$0.00	\$0.00	\$3,531,070.27
2251-06						FONDO GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO J.P.	\$953,963.78	\$0.00	\$0.00	\$953,963.78
2251-07						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$2,123,029.08	\$33,480.24	\$2,859.10	\$2,092,407.94
	D02957	14/07/2020				POLIZA 101-000001490 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS (\$33,480.24	\$0.00	\$0.00	\$2,089,546.84
	D02953	31/07/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTAS INDIVIDUAL	\$0.00	\$2,859.10	\$0.00	\$2,092,407.94
2251-08						FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$16,224,639.42	\$0.00	\$218,176.48	\$16,442,815.90
	D02953	31/07/2020				RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTAS INDIVIDUAL	\$0.00	\$218,176.48	\$0.00	\$16,442,815.90
Total :							64,581,053.31	79,316.85	344,538.11	64,846,274.57



Agosto:

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Coahuila**

Auxiliares de Cuentas del 01/ago./2020 al 31/ago./2020
(De la cuenta: 2251 a la 2251-08)

Usu: ESTEFANIA AGUIRRE
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 23/oct./2020
04:18 p. m.

Cuenta Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta			Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
		Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
2251					FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$64,846,274.57	\$79,154.43	\$26,669.99	\$64,793,790.13
2251-01					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$29,922,655.01	\$0.00	\$0.00	\$29,922,655.01
2251-02					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS C.I. VIVIENDA LARGO	\$5,625,144.69	\$35,833.65	\$0.00	\$5,589,311.04
	D02921	17/08/2020			POLIZA 101-000001491 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS (\$35,833.65	\$0.00	\$5,589,311.04
2251-03					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PERSONAL ACTIV	\$3,076,459.00	\$3,394.95	\$5,700.00	\$3,078,764.05
	D02922	17/08/2020			POLIZA 101-000001492 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS		\$3,394.95	\$0.00	\$3,078,764.05
	D03134	31/08/2020			RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTA INSTITUCION		\$0.00	\$5,700.00	\$3,078,764.05
2251-04					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS F.G. PENSIONADOS	\$3,201,757.98	\$0.00	\$20,969.99	\$3,222,727.97
	D03134	31/08/2020			RECLASIFICACION DE SALDOS CORTO Y LARGO PLAZO CUENTA INSTITUCION		\$0.00	\$20,969.99	\$3,222,727.97
2251-05					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO ACT	\$3,531,070.27	\$8,045.49	\$0.00	\$3,523,024.78
	D02767	07/08/2020			CANCELACION FDO GRIA X LIQUIDACION INSIGNIA PMP ACOSTO GUERRERO		\$547.82	\$0.00	\$3,530,522.45
	D02919	17/08/2020			POLIZA 101-000001489 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS		\$7,497.67	\$0.00	\$3,523,024.78
2251-06					FONDO GARANTIA PRESTAMOS MEDIANO PLAZO J.P.	\$953,963.78	\$0.00	\$0.00	\$953,963.78
2251-07					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$2,092,407.94	\$31,880.34	\$0.00	\$2,060,527.60
	D02920	17/08/2020			POLIZA 101-000001490 INSIGNIA LIFE SEGURO VIDA DEUDORES PRESTAMOS (\$31,880.34	\$0.00	\$2,060,527.60
2251-08					FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS CUENTAS INDIVIDUAL	\$16,442,815.90	\$0.00	\$0.00	\$16,442,815.90
Total :					64,846,274.57	79,154.43	26,669.99	64,793,790.13	

ESF 14. Pasivos Diferidos y Otros

a). - Corto plazo

Para efectos de control se registran como Intereses cobrados por adelantado, por no existir en el plan de cuentas de la CONAC un rubro específico, sin embargo, aún no se devengan ni se han cobrado y cuando se cobren se reconocerán como productos financieros (ingreso).

El monto de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Cuenta		Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Pasivo Circulante:			
2151	Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	18,902,130	9,975,748
2152	Intereses cobrados por adelantado a corto plazo	804,050	63,193,100
2150	Total, Pasivo Circulante	19,706,180	73,168,848
Pasivo No Circulante:			
2242	Intereses cobrados por adelantado a largo plazo	221,673,741	162,520,305
Suma		241,379,920	235,689,153

Esta cuenta representa la provisión del interés y fondo de garantía a largo plazo que se proyecta recuperar por el otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo desde el origen (otorgamiento) hasta el 30 de junio de 2020, toda vez que dentro de la

integración solicitada se desea obtener el soporte documental, veras y eficiente de los intereses por el otorgamiento de préstamos, los cuales junto con el interés obtenido por inversiones realizadas, será distribuido entre los trabajadores aportantes de las cuentas individuales.

Así mismo, se incluye en el recuadro anterior la integración del saldo de la cuenta 2151 respecto a ingresos cobrados por adelantado a corto plazo en la cual se registran los pagos de aportaciones anticipadas por parte de las entidades aportantes e incluso de los trabajadores activos de las entidades aportantes que se encuentran con permiso sin goce de sueldo y que realizan los pagos anticipados de sus aportaciones.

En este apartado de la cuenta 2151 al 30 de septiembre de 2020, se encuentra registrada la cantidad de \$16,240,000.00 que se integra de seis depósitos realizados por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, los cuales se encuentran parcialmente aplicados contablemente, y derivado de diversas reuniones con la rectoría de la UAAAN, se informó mediante oficio número REC/207/2020 de fecha 23 de junio de 2020, que éstos serían considerados como aportaciones anticipadas, **por lo que permanecerán en la cuenta contable 2151-02 hasta que las catorcenas se vayan venciendo y por ende las aportaciones devengando según se materialice el derecho jurídico de cobro de éstas durante el resto del ejercicio 2020, siempre y cuando la naturaleza jurídica de los recursos lo permita ya que a la fecha la UAAAN, no ha notificado la naturaleza de dichos recursos de orden estatal o federal.**

Las citados depósitos se describen a continuación:

Nº	Fecha del depósito	Importe	Concepto remitido en el estado de cuenta bancario
1	26-feb-20	3,000,000	Préstamo Cuenta Institucional Dipetre UAAAN
2	23-mar-20	3,000,000	Préstamo Cuenta Institucional Dipetre UAAAN
3	17-abr-20	3,000,000	Préstamo Cuenta Institucional Dipetre UAAAN
4	25-may-20	3,000,000	Préstamo Cuenta Institucional Dipetre UAAAN
5	22-jun-20	4,240,000	Préstamo Cuenta Institucional Dipetre UAAAN
	Total	16,240,000	

La aplicación contable realizada de forma parcial al 30 de septiembre de 2020 se presenta a continuación:

NO. CAT	FECHA	APORTACIONES		TOTAL APORTACIONES	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		TOTAL PRESTAMOS	SUMA APORTACIONES Y RECUPERACION DE PRESTAMOS	IMPORTE A FAVOR DESPUES DE APLICAR PAGO DE GATORCENA
		APORTACIÓN EMPLEADO	APORTACIÓN INSTITUCION		CORTO PLAZO	HIPOTECARIO			
									16,240,000.00
14	19 JUNIO AL 02 JULIO	209,097.77	836,300.46	1,045,488.23	56,728.27	119,105.46	175,833.73	1,221,321.96	1,221,321.96
15	03 JULIO AL 16 JULIO	209,097.77	836,300.46	1,045,488.23	55,010.73	121,036.98	176,047.71	1,221,535.94	1,221,535.94
16	17 JULIO AL 30 JULIO	207,935.46	831,741.24	1,039,676.70	53,235.58	114,529.30	167,764.88	1,207,441.58	1,207,441.58
17	31 JULIO AL 13 AGOSTO	207,550.67	830,202.11	1,037,752.78	40,974.98	114,529.30	155,504.28	1,193,257.06	1,193,257.06
18	14 AGOSTO AL 27 AGOSTO	207,257.18	829,028.14	1,036,285.32	49,820.13	114,529.30	164,349.43	1,200,634.75	1,200,634.75
19	28 AGOSTO AL 10 SEPTIEMBRE	207,257.18	829,028.14	1,036,285.32	45,133.56	115,738.27	160,871.83	1,197,157.15	1,197,157.15
20	11 SEPTIEMBRE AL 24 SEPTIEMBRE	206,761.31	827,044.66	1,033,805.97	42,351.57	115,738.27	158,089.84	1,191,895.81	1,191,895.81
		1,454,957.34	5,819,825.21	7,274,782.55	343,254.82	815,206.88	1,158,461.70	8,433,244.25	7,806,755.75

b). - Provisiones a Largo Plazo

La cuenta 2262 se integra de las cuotas obligatorias del trabajador bajo el régimen de Cuentas Individuales, es decir aquellos trabajadores ingresados como activo posterior al año 2001, y que consiste en el 6.5% sobre su total de percepciones, así mismo también se constituye dicha cuenta individual con la aportación del 9% del sueldo tabular pagado por parte del empleador, así como los rendimientos que dichas cuotas y aportaciones generan por concepto de productos financieros, intereses del 2% por el uso de los recursos de cuentas individuales para pago de pensiones de fondo global que se encuentra en proceso de cuantificarse, así mismo al 31 de diciembre de 2017, se realizaron los traspasos de intereses de préstamos de cuentas individuales generados en el ejercicio 2017, quedando pendiente aún de reclasificar los intereses generados desde el ejercicio 2009 hasta el ejercicio 2016. Cabe señalar que dichos rendimientos se encuentran distribuidos a nivel de entidad aportante y aún no se han distribuido a nivel individual de la cuenta de cada trabajador.

Durante el ejercicio 2017, se efectuaron reclasificaciones contables que permiten identificar claramente a qué entidad y qué importe pertenece al régimen de cuentas individuales.

Por otra parte se informa que si bien el 6.5% y el 9% de cuota y aportación que recibe la Dirección de Pensiones por parte de las entidades aportantes, bajo el amparo del artículo artículo 22 de la Ley de Pensiones aprobada en fecha 27 de diciembre de 2017, esta entidad utiliza los recursos de las cuentas individuales para financiar el pago de las pensiones en curso, aún y cuando este 6.5% y 9% no se encuentran dentro del presupuesto de ingresos de la Dirección de Pensiones aprobado para el ejercicio 2020, es decir, no son propiedad de la Dirección de Pensiones ni forman parte de su patrimonio, si no del trabajador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 Bis Fracción I y 14 de la Ley de Pensiones vigente.

Por otra parte, en la cuenta 2269 se registra el importe resultante por concepto de pasivo laboral a cargo de la Dirección de Pensiones por sus trabajadores en activo, mismo que resultó del cálculo actuarial realizado en el mes de diciembre de 2019, mismo que muestra las obligaciones de pago que tendrá la Dipetre para con sus empleados.

Se determinó que, por no existir reglas específicas de valoración de beneficios a los empleados, se realizó consulta ante el secretario Técnico del citado Consejo Nacional de Armonización Contable, la Actuaría María Teresa Castro Corro, de la cual se obtuvo respuesta en la que se señala que un ente público deberá reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si reúne la totalidad de los siguientes criterios:

- a) Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.
- b) La obligación del ente público es atribuible a servicios ya prestados y por ende dichos derechos están devengados.
- c) Es probable el pago de los beneficios, y
- d) El monto de los beneficios puede ser cuantificable de manera confiable.

Por lo anterior se procedió a realizar el complemento del registro del pasivo laboral por la cantidad total de \$ 646,607 afectando al gasto en la cuenta 5550 aumento por insuficiencia de provisiones, y la cuenta 2269, que mantenía hasta el ejercicio anterior saldo de \$1,243,423, que, sumando dicho ajuste en la provisión, presenta un saldo al 30 de septiembre de 2020 por importe de \$1,890,030.

Las integraciones de las cuenta 2262 como 2269 se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
2262-04	Estado	1,414,572,165	1,283,263,545
2262-05	Tecnológico	59,622,270	52,857,998
2262-06	Servicio Médico	117,952,595	107,195,187
2262-07	Dirección de Pensiones	9,564,948	8,571,600
2262-08	Seguro del Maestro	17,229,881	15,004,608
2262-09	Fondo de la Vivienda	32,259,643	28,718,076
2262-10	Sección 38	1,427,583	1,427,583
2262-11	Centros Recreativos	1,734,275	1,734,275

2262-13	Intereses (Prod. Financ) Cta. 0166397751	22,575,584	15,999,868
2262-14	Intereses (Prod. Financ) Cta. 0168949042	6,063,631	642,549
2262-15	Intereses Ptmos Ctas Ind. (Corto Plazo)	17,727,833	13,635,623
2262-16	Intereses Ptmos Ctas Ind. (Vivienda)	28,118,987	25,613,429
2262	Provisión para pensiones a largo plazo	1,728,849,396	1,554,664,341
2269-01-01	Prestaciones	1,803,479	1,803,479
2269-01-02	Indemnizaciones	86,551	86,551
2269-01	Otras Prestaciones por Pagar a Largo Plazo	1,890,030	1,890,030
2260	Provisiones a Largo Plazo	1,730,739,426	1,556,554,371

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

EA 1 - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Esta cuenta se integra por las cuotas y aportaciones obligatorias de los trabajadores de la Educación en el Estado de Coahuila, que prestan sus servicios en el Gobierno del Estado, Instituto Tecnológico de Saltillo, Instituciones de Seguridad Social pertenecientes a la Sección 38 del S.N.T.E., así como Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, se integra como sigue:

- Por el período mensual del 1 al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

Cuenta	Del 1 al 30 de septiembre de 2020	Del 1 al 30 de septiembre de 2019
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	284,550,033	202,161,009
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-65,637,056	0

- Por el período trimestral del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

Cuenta	Del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2020	Del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	592,000,961	517,858,138
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	89,225,836	127,968,908

- Por el período acumulado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

Cuenta	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,704,346,080	1,694,151,381
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	255,297,812	127,968,908

Los ingresos registrados por aportaciones derivadas de la aplicación del artículo 51 de la Ley de DIPETRE, mismos que se encuentran incluidos en los ingresos de los recuadro anterior, se integran como sigue:

- Por el período mensual del 1 al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

Cuenta	Descripción	Del 1 al 30 de septiembre de 2020	Del 1 al 30 de septiembre de 2019
4129-24-01-021	Estado - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	130,949,958	69,144,901
4129-24-02-014	Tecnológico - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	53,083	343,139
4129-24-04-014	Dipetre - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	121,117	87,676
4129-24-07-005	UAC - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	33,407,972	28,728,363
4129-24-08-003	UAAAN - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	4,806,388	-
4212-82-01-021	Estado - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones (FAFEF 2019)	65,637,056	-
Total		103,701,462	98,304,079

- Por el período trimestral del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

Cuenta	Descripción	Del 1 julio al 30 de septiembre de 2020	Del 1 julio al 30 de septiembre de 2019
4129-24-01-021	Estado - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	130,949,958	117,508,200
4129-24-02-014	Tecnológico - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	201,589	1,009,173
4129-24-03-015	Servicio Médico - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	-	76,893
4129-24-04-014	Dipetre - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	418,131	334,389
4129-24-07-005	UAC - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	99,787,019	86,451,269
4129-24-08-003	UAAAN - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	13,255,175	-
4212-82-01-021	Estado - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones (FAFEF 2019)	89,225,836	127,968,908
Total		333,837,709	333,348,831

- Por el período acumulado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

EA 1.2 Acumulativa

Cuenta	Descripción	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019
4129-24-01-021	Estado - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	334,627,386	470,626,775
4129-24-02-014	Tecnológico - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	1,652,316	4,960,209
4129-24-03-015	Servicio Médico - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	-	76,893
4129-24-04-014	Dipetre - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	966,094	762,500
4129-24-07-005	UAC - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	289,906,201	251,953,979
4129-24-08-003	UAAAN - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	40,133,314	-
4212-82-01-021	Estado - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones (FAFEF 2019)	255,297,812	127,968,908
Total		922,583,123	856,349,264

Los ingresos financieros se integran por intereses ganados de las cuentas productivas a la vista en instituciones bancarias, intereses por préstamos y fondo de garantía, mismos que se integran como sigue:

- Por el período mensual del 1 al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

Cuenta	Del 1 al 30 de septiembre de 2020	Del 1 al 30 de septiembre de 2019
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	904,632	1,470,332
Otros Ingresos y beneficios varios	0	0
Total, de Ingresos del 1 al 30 de septiembre de 2020	219,817,609	203,631,340

- Por el período trimestral del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

Cuenta	Del 1 julio al 30 de septiembre de 2020	Del 1 julio al 30 de septiembre de 2019
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	2,603,156	4,500,762
Otros Ingresos	1	0
Total, de Ingresos del 1 julio al 30 de septiembre de 2020	683,829,955	650,327,808

- Por el período acumulado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

Cuenta	Del 1 enero al 30 de septiembre de 2020	Del 1 enero al 30 de septiembre de 2019
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	9,477,473	12,961,913
Otros Ingresos y beneficios varios	3	0
Total, de Ingresos del 1 enero al 30 de septiembre de 2020	1,969,121,367	1,835,082,202

EA 2 - Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Durante el período trimestral del 1° de julio al 30 de septiembre de 2020, si se registraron ingresos por participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, derivados de la firma de dos convenios de apoyo extraordinario tal y como se describe a continuación:

1. En el mes de julio se celebró convenio de apoyo extraordinario en fecha 8 de julio de 2020 por importe de \$ 155,722,563.52 mismo que fue aplicado a recaudar el déficit de:
 - Junio de 2020 por importe de \$ 37,930,804.68 (devengado y recaudado en 2020)
 - Julio de 2018 por importe de \$ 17,276,248.41 (recaudado en 2020, pero su afectación se registró en la cuenta 3252-12-2018 de corrección de resultados de ejercicios anteriores, al haberse registrado originalmente como ingreso estatal y por ende al ser recaudado con fuente de financiamiento federal se cambió el registro.
 - Noviembre de 2018 por importe de \$ 57,124,886.74 (recaudado en 2020, pero su afectación se registró en la cuenta 3252-12-2018 de corrección de resultados de ejercicios anteriores, al haberse registrado originalmente como ingreso estatal y por ende al ser recaudado con fuente de financiamiento federal se cambió el registro.
 - Diciembre de 2018 por importe de \$ 43,390,623.69 (recaudado en 2020, pero su afectación se registró en la cuenta 3252-12-2018 de corrección de resultados de ejercicios anteriores, al haberse registrado originalmente como ingreso estatal y por ende al ser recaudado con fuente de financiamiento federal se cambió el registro.

2. En el mes de agosto se celebró convenio de apoyo extraordinario en fecha 11 de agosto de 2020 por importe de \$ 131,616,131.94, mismo que fue aplicado a recaudar el déficit de:
 - Julio de 2020 por importe de \$ 89,225,836.26 (devengado y recaudado en 2020)
 - Febrero de 2018 por importe de \$ 1,024.61 (recaudado en 2020, pero su afectación se registró en la cuenta 3252-12-2018 de corrección de resultados de ejercicios anteriores, al haberse registrado originalmente como ingreso estatal y por ende al ser recaudado con fuente de financiamiento federal se cambió el registro.
 - Julio de 2018 por importe de \$ 5,383,644.14 (recaudado en 2020, pero su afectación se registró en la cuenta 3252-12-2018 de corrección de resultados de ejercicios anteriores, al haberse registrado originalmente como ingreso estatal y por ende al ser recaudado con fuente de financiamiento federal se cambió el registro.
 - Agosto de 2018 \$ 37,005,626.93 (recaudado en 2020, pero su afectación se registró en la cuenta 3252-12-2018 de corrección de resultados de ejercicios anteriores, al haberse registrado originalmente como ingreso estatal y por ende al ser recaudado con fuente de financiamiento federal se cambió el registro.

EA 3 – Otros Ingresos y Beneficios Varios

Durante el período del 1° de enero al 30 de septiembre de 2020, se registró el importe de \$ 3 pesos por concepto de otros ingresos y beneficios varios en los cuales se registran los ajustes de cuentas contables por centavos.

EA 4 - Gastos y Otras Pérdidas.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Reglas de Presentación emitidas por la ASE, respecto a las notas al estado de actividades, se establece que se deben de presentar los gastos de forma individual que representen el 10% o más respecto del total del gasto.

Sin embargo, consideramos oportuno mostrar la integración de todos los rubros, ya que el gasto denominado de administración (capítulo 1000 servicios personales, capítulo 2000 materiales y suministros, capítulo 3000 servicios generales y capítulo 5000 adquisición de bienes muebles e inmuebles).

Los denominados gastos de administración registrados en el capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000, son erogaciones por sueldos, prestaciones, seguridad social para los trabajadores en activo de DIPETRE, materiales de administración, servicios profesionales, servicios generales, como energía eléctrica, agua, teléfono, viáticos, papelería, materiales de limpieza, servicios legales, de contabilidad y de auditoría entre otros.

Para efectos de presentación en las presentes notas, el denominado gasto de administración será prorrateado por cuenta Institucional dividido en: Cuenta Institucional Sección 38, Cuenta Institucional UA de C y Cuenta Institucional UAAAN, en la proporción en la que cada una de estas cuentas institucionales pagó el gasto de administración al mes de marzo, sin que necesariamente se haya devengado o pagado el total que fue calculado y enterado a DIPETRE, por lo que los remanentes de este gasto se encuentran depositados en la cuenta bancaria Bancomer 38216, utilizada para este fin.

EA 4 - Gasto Total Mensual, Trimestral y Acumulado

- Las cuentas de gastos y Otras Pérdidas, por el período mensual del 1° al 30 de septiembre de 2020, se integra como sigue:

EA Mensual Total de Gasto					
Cuenta	Del 1 al 30 de septiembre de 2020	(1) %	Del 1 al 30 de septiembre de 2019	(1) %	Variación
Servicios Personales	2,390,716	1.12%	2,377,378	0.01182	13,338
Materiales y Suministros	21,645	0.01%	173,136	0.00086	-151,491
Servicios Generales	812,670	0.38%	577,402	0.00287	235,268

Pensiones y Jubilaciones	210,108,233	98.37%	197,798,206	0.98302	12,310,026
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y amortizaciones	266,164	0.12%	288,224	0.00143	- 22,060
Total	213,599,428	100.00%	201,214,346	100%	12,385,082

- Las cuentas de gastos y Otras Pérdidas, por el período trimestral del 1° de julio al 30 de septiembre de 2020, se integra como sigue:

EA Trimestral Total de Gasto					
Cuenta	Del 1 julio al 30 de septiembre de 2020	(1) %	Del 1 julio al 30 de septiembre de 2019	(1) %	Variación
Servicios Personales	7,434,302	1.11%	7,261,628	1.13%	172,673
Materiales y Suministros	166,034	0.02%	303,367	0.05%	- 137,333
Servicios Generales	2,037,111	0.31%	1,368,049	0.21%	669,062
Pensiones y Jubilaciones	656,924,226	98.51%	635,668,125	98.57%	21,256,102
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y amortizaciones	266,164	0.04%	288,224	0.04%	- 22,061
Total	666,827,836	100%	644,889,392	100%	21,938,444

- Las cuentas de gastos y Otras Pérdidas, por el período acumulado del 1° de enero al 30 de septiembre de 2020, se integra como sigue:

EA Acumulativa Total del Gasto					
Cuenta	Del 1 enero al 30 de septiembre de 2020	(1) %	Del 1 enero al 30 de septiembre de 2019	(1) %	Variación
Servicios Personales	20,615,284	1.08%	19,825,214	1.09%	790,070
Materiales y Suministros	563,837	0.03%	817,470	0.04%	- 253,633
Servicios Generales	4,189,463	0.22%	3,792,640	0.21%	396,822
Pensiones y Jubilaciones	1,886,760,432	98.63%	1,799,315,859	98.61%	87,444,573

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y amortizaciones	839,035	0.04%	902,168	0.05%	- 63,132
Total	1,912,968,051	100%	1,824,653,351	100%	88,314,700

EA 4.1 Gasto de Administración

- El gasto de administración por el período mensual del 1° al 30 de septiembre de 2020, se integra como sigue:

EA Mensual Total de Gasto de Administración					
Cuenta	Del 1 al 30 de septiembre de 2020	(1) %	Del 1 al 30 de septiembre de 2019	(1) %	Variación
Servicios Personales	2,390,716	1.12%	2,377,378	1.18%	13,338
Materiales y Suministros	21,645	0.01%	173,136	0.09%	- 151,491
Servicios Generales	812,670	0.38%	577,402	0.29%	235,268
Total	3,225,032	1.51%	3,127,916	1.55%	97,116

- El gasto de administración por el período trimestral del 1° de julio al 30 de septiembre de 2020, se integra como sigue:

EA Trimestral Total de Gasto de Administración					
Cuenta	Del 1 julio al 30 de septiembre de 2020	(1) %	Del 1 julio al 30 de septiembre de 2019	(1) %	Variación
Servicios Personales	7,434,302	1.11%	7,261,628	1.13%	172,673
Materiales y Suministros	166,034	0.02%	303,367	0.05%	- 137,333
Servicios Generales	2,037,111	0.31%	1,368,049	0.21%	669,062
Total	9,637,446	1.45%	8,933,044	1.39%	704,403

- El gasto de administración por el período acumulado del 1° de enero al 30 de septiembre de 2020, se integra como sigue:

EA Acumulada Total de Gasto de Administración					
Cuenta	Del 1 enero al 30 de septiembre de 2020	(1) %	Del 1 enero al 30 de septiembre de 2019	(1) %	Variación
Servicios Personales	20,615,284	81.26%	19,825,214	81.13%	790,070
Materiales y Suministros	563,837	2.22%	817,470	3.35%	253,633
Servicios Generales	4,189,463	16.51%	3,792,640	15.52%	396,822
Total	25,368,584	100.00%	24,435,324	100.00%	933,260

EA 4.2 Gasto de Administración por Cuenta Institucional

- El gasto de administración por cuenta institucional por el período mensual del 1° al 30 de septiembre de 2020, se integra como sigue:

EA Mensual Gasto de Administración por Cuenta Institucional				
Capítulo de Gasto	Del 1 al 30 de septiembre de 2020	Cuenta Institucional Sección 38	Cuenta Institucional UA de C	Cuenta Institucional UAAAN
Servicios Personales	2,390,716	2,159,195	114,482	117,040
Materiales y Suministros	21,645	19,549	1,037	1,060
Servicios Generales	812,670	733,969	38,916	39,785
Gasto de Administración por Cuenta Institucional	3,225,032	2,912,714	154,434	157,884

- El gasto de administración por cuenta institucional por el período trimestral del 1° de julio al 30 de septiembre de 2020, se integra como sigue:

EA Trimestral Gasto de Administración por Cuenta Institucional				
Capítulo de Gasto	Del 1 julio al 30 de septiembre de 2020	Cuenta Institucional Sección 38	Cuenta Institucional UA de C	Cuenta Institucional UAAAN
Servicios Personales	7,434,302	6,397,336	473,319	563,647
Materiales y Suministros	166,034	140,071	11,242	14,721
Servicios Generales	2,037,111	1,763,219	126,060	147,831
Gasto de Administración por Cuenta Institucional	9,637,446	8,300,625	610,621	726,200

X

- El gasto de administración por cuenta institucional por el período acumulado del 1° de enero al 30 de septiembre de 2020, se integra como sigue:

EA Acumulada Total de Gasto de Administración por Cuenta Institucional				
Capítulo de Gasto	Del 1 enero al 30 de septiembre de 2020	Cuenta Institucional Sección 38	Cuenta Institucional UA de C	Cuenta Institucional UAAAN
Servicios Personales	20,615,284	17,772,732	1,473,769	1,368,783
Materiales y Suministros	563,837	486,092	40,308	37,437
Servicios Generales	4,189,463	3,611,796	299,501	278,166
Gasto de Administración por Cuenta Institucional	25,368,584	21,870,620	1,813,579	1,684,385

En el recuadro 3 denominado Gasto Total Acumulado – Enero a Septiembre 2020 se visualiza las siguientes variaciones significativas originadas principalmente por:

- En el capítulo 4000 se visualiza un incremento por importe de \$ 87,444,573 que se origina principalmente por el incremento el incremento salarial otorgado a los pensionados, así como en las altas de nuevos jubilados que se generaron de un año a otro.

Finalmente se informa que derivado de la situación financiera de la Cuenta Institucional de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, los presentes gastos de administración por capítulo de gasto y por Cuenta Institucional, se presentan de esta forma, sin embargo, dicha Cuenta Institucional no ha cubierto el gasto de administración determinado desde el mes de noviembre de 2019 hasta el mes de septiembre de 2020 en virtud de la falta de solvencia por la que actualmente atraviesa, adeudando la cantidad de \$ 2,941,489.27 que corresponden al 1.5% del valor de la nómina de los activos para gasto de administración de acuerdo al artículo 21 de la ley de pensiones vigente, tal y como se detalla a continuación:

MES DE ADEUDO	IMPORTE
Octubre 2019	223,855.77
Noviembre 2019	223,227.16
Diciembre 2019	221,964.38
Enero 2020	332,814.36
Febrero 2020	221,541.69
Marzo 2020	221,605.46
Abril 2020	221,614.80
Mayo 2020	251,534.15
Junio 2020	228,478.70
Julio 2020	341,907.26

Agosto 2020	226,641.70
Septiembre 2020	226,303.84
Total, Adeudo de Gasto de Administración al mes de septiembre 2020	2,941,489.27

I) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

EVHP 1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

La entidad no cuenta con patrimonio contribuido por lo que no se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones, por tipo, naturaleza y monto.

EVHP-2. Patrimonio Generado

El patrimonio de la Entidad se integra por las cuotas y aportaciones de los trabajadores en transición a quienes se aplican las bases de cálculo y porcentajes de la Ley de Pensiones publicada el 08 de enero de 2016, de las cuotas y aportaciones de los trabajadores en transición, pero quienes, por efecto de los amparos promovidos contra la Ley mencionada, conservan las obligaciones y derechos consagrados en la Ley que fuera abrogada y por las cuotas y aportaciones de los trabajadores sujetos al esquema de cuenta individual.

El Patrimonio se integra por las cuotas obligatorias de los trabajadores en transición afiliados a DIPETRE antes del 31 de diciembre 2000, del 6.5% del quinquenio o prima de antigüedad y el 10% del sueldo tabular para el presente ejercicio 2020, y por lo que hace a las aportaciones de la Entidades les corresponde un 69.5% del sueldo tabular y quinquenio o prima de antigüedad, porcentajes vigentes durante el ejercicio 2020, mismos que para los ejercicios subsecuentes ya no serán incrementados por haber llegado al tope que establece el dispositivo legal que da origen a las citadas cuotas y aportaciones.

Por lo que hace a los trabajadores en transición afiliados a DIPETRE antes del 31 de diciembre 2000, pero quienes, por efecto de los amparos promovidos contra la Ley mencionada, conservan las obligaciones y derechos consagrados en la Ley que fuera abrogada, el patrimonio se integra por las cuotas del trabajador por 6.5% sobre el sueldo tabular y la cuota del 6.5% sobre las prestaciones.

Así mismo por la aportación obligatoria de las instituciones aportantes consistente en el 20% sobre sueldo tabular, y la aportación del 2% SAR para los trabajadores amparados.

Para el caso de los trabajadores del régimen de cuentas individuales, que son aquellos trabajadores que ingresaron a partir del 10 de enero de 2001, el patrimonio se constituye a través de la cuota que realizan los trabajadores correspondientes al 6.5% de las percepciones totales y por la aportación obligatoria del 9% y 13% sobre el sueldo más quinquenio y prima de antigüedad y el 47.5% del sueldo tabular.

Así mismo, se integra por las cuotas y aportaciones de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, donde los trabajadores enteran el 11.5% del sueldo base y prima de antigüedad y la Universidad aporta el 29% del sueldo base de los trabajadores.

También se integra por las cuotas y aportaciones de los trabajadores de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, donde los trabajadores enteran el 5% del sueldo base y la Universidad aporta el 20% del sueldo base de los trabajadores.

Durante el período trimestral del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020 la entidad registró afectaciones a la cuenta Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores por importe de cargos de -\$218,429.34 y abonos por importe de \$ 106,746.52 tal y como se muestra a continuación:

Supuesto de Afectación	Cuenta Institucional	Debe	Haber
CANCELACIÓN DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018	SECCIÓN 38		- 117,791,758.84
CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO	SECCIÓN 38	- 46,269.02	
CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO	UAAAN	- 5,568.69	
CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO	UAC	- 9,281.81	
CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN	SECCIÓN 38	- 166,483.37	
CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN	UAAAN	- 60,781.99	
CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN	UAC	- 88,220.96	
CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR REVOCACIÓN	SECCIÓN 38	- 34,922.06	
CANCELACIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO DE BONO DE PERMANENCIA DEBIDO A QUE EL PAGO DE ESTE NO CORRESPONDE A LA ENTIDAD	SECCIÓN 38		20,390.38
CANCELACIÓN DEL REGISTRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE APLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN APLICADA INCORRECTAMENTE	UAAAN	14,797.06	
GENERACIÓN DE LA CUENTA POR COBRAR POR IMPORTE PAGADO EN EXCESO	SECCIÓN 38		419.50
GENERACIÓN DE LA CUENTA POR COBRAR POR IMPORTE PAGADO EN EXCESO	UAC		209.75
NÓMINA PAGADA CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES	SECCIÓN 38	74,146.46	
NÓMINA PAGADA CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES	UAC	22,343.49	
RECÁLCULO DE PENSIÓN	SECCIÓN 38		76,921.23
RECONOCIMIENTO DE GASTO POR TERMINACIÓN DE TRABAJO DE ACUERDO A LAUDO DICTAMINADO POR JUEZ.	SECCIÓN 38	9,968.17	
REGISTRO DE CUENTA POR COBRAR POR INCOMPATIBILIDAD	SECCIÓN 38		6,397.32
REGISTRO DE LA DIFERENCIA DE LA PRESTACIÓN ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD	SECCIÓN 38	70,630.90	

REGISTRO DE RETROACTIVO POR FALLECIMIENTO A BENEFICIARIOS INGRESADOS EN LA NOMINA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	UAC	1,212.48	
REGISTROS DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018	SECCIÓN 38		117,791,758.84
REGISTROS DE APORTACIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018	SECCIÓN 38		2,408.34
		- 218,429.34	106,746.52

El detalle de los movimientos resumidos en el recuadro anterior se presenta a continuación:

Cuenta	Nombre Cuenta	Póliza	Fecha	Descripción	Debe	Haber	Cuenta Institucional	Motivo del registro
3252-09	SERVICIOS PERSONALES	D02358	14/07/2020	REGISTRO DEL RECONOCIMIENTO DEL PASIVO POR CONCEPTO DE: PAGO DIFERENCIAL A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA DIPETRE, DE LA PRESTACIÓN ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD 2019, MISMA QUE SE PAGO EN MENOR CUANTIA A LA ESTABLECIDA EN EL CONVENIO (REGISTRO DEL RECONOCIMIENTO DEL PASIVO POR CONCEPTO DE: PAGO DIFERENCIAL A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA DIPETRE, DE LA PRESTACIÓN ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD 2019, MISMA QUE SE PAGO EN MENOR CUANTIA A LA ESTABLECIDA EN EL CONVENIO)	70,630.90	-	SECCIÓN 38	REGISTRO DE LA DIFERENCIA DE LA PRESTACIÓN ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD
3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02668	31/07/2020	DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS DEL 08 DE JULIO DEL 2020 (DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE	-	17,276,248.41	SECCIÓN 38	REGISTROS DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018

				AL MES DE JULIO DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS DEL 08 DE JULIO DEL 2020)				
3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02670	31/07/2020	DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS DEL 08 DE JULIO DEL 2020 (DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS DEL 08 DE JULIO DEL 2020)	-	57,124,886.74	SECCIÓN 38	REGISTROS DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018
3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02673	31/07/2020	DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS DEL 08 DE JULIO DEL 2020 (DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS DEL 08 DE JULIO DEL 2020)	-	43,390,623.69	SECCIÓN 38	REGISTROS DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018

✓

3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02678	31/07/2020	CANCELACIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL DEFICIT DEL ESTADO DEL MES DE JULIO 2018 (CANCELACIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL DEFICIT DEL ESTADO DEL MES DE JULIO 2018)	-	- 17,276,248.41	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018
3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02681	31/07/2020	CANCELACIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL DEFICIT DEL ESTADO DEL MES DE NOVIEMBRE 2018 (CANCELACIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL DEFICIT DEL ESTADO DEL MES DE NOVIEMBRE 2018)	-	- 57,124,886.74	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018
3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02682	31/07/2020	CANCELACIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL DEFICIT DEL ESTADO DEL MES DE DICIEMBRE 2018 (CANCELACIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL DEFICIT DEL ESTADO DEL MES DE DICIEMBRE 2018)	-	- 43,390,623.69	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02665	13/07/2020	JUNIO 2019 (CUENTA POR COBRAR MONTO PAGADO EN EXCESO JUNIO - AGOSTO 2019 VARONA DOMINGUEZ VICTOR MANUEL P-80057)	-	209.75	SECCIÓN 38	GENERACIÓN DE LA CUENTA POR COBRAR POR IMPORTE PAGADO EN EXCESO
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02665	13/07/2020	JULIO 2019 (CUENTA POR COBRAR MONTO PAGADO EN EXCESO JUNIO - AGOSTO 2019 VARONA DOMINGUEZ VICTOR MANUEL P-80057)	-	209.75	SECCIÓN 38	GENERACIÓN DE LA CUENTA POR COBRAR POR IMPORTE PAGADO EN EXCESO

3252-16-01	SECCIÓN 38	C00868	23/07/2020	(GASTO PAGADO NOMINA JULIO 2020 NIVEL BASICO F. G . GP Folio: 262)	20,786.32	-	SECCIÓN 38	NÓMINA PAGADA CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES
3252-16-01	SECCIÓN 38	C00877	23/07/2020	(GASTO PAGADO NOMINA JULIO 2020 NIVEL BASICO C.I. GP Folio: 271)	1,939.44	-	SECCIÓN 38	NÓMINA PAGADA CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES
3252-16-01	SECCIÓN 38	C00878	23/07/2020	(GASTO PAGADO NOMINA JULIO 2020 NIVEL HOMOLOGADO C.I. GP Folio: 272)	23,316.15	-	SECCIÓN 38	NÓMINA PAGADA CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES
3252-16-01	SECCIÓN 38	C00883	23/07/2020	(GASTO PAGADO NOMINA JULIO 2020 NIVEL FOVI C.I. GP Folio: 277)	28,104.55	-	SECCIÓN 38	NÓMINA PAGADA CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES
3252-16-02	UA DE C	D02665	13/07/2020	AGOSTO 2019 (CUENTA POR COBRAR MONTO PAGADO EN EXCESO JUNIO - AGOSTO 2019 VARONA DOMINGUEZ VICTOR MANUEL P-80057)	-	209.75	UAC	GENERACIÓN DE LA CUENTA POR COBRAR POR IMPORTE PAGADO EN EXCESO
3252-03	JUBILADOS PENSIONADOS	D03032	31/08/2020	CANCELACIÓN DE LA CUENTA 2115-45908 OTRAS COMPENSACIONES Y AYUDA PARA PENSIONADOS (CANCELACIÓN DE LA CUENTA 2115-45908 OTRAS COMPENSACIONES Y AYUDA PARA PENSIONADOS)	-	20,390.38	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO DE BONO DE PERMANENCIA DEBIDO A QUE EL PAGO DE ESTE NO CORRESPONDE A LA ENTIDAD
3252-09	SERVICIOS PERSONALES	I03064	24/08/2020	PAGO DEL LAUDO DE LA C. JUANA MARIA CONSTANTE SALAS (PAGO DEL LAUDO DE LA C. JUANA MARIA CONSTANTE SALAS)	9,968.17	-	SECCIÓN 38	RECONOCIMIENTO DE GASTO POR TERMINACIÓN DE TRABAJO DE ACUERDO A LAUDO DICTAMINADO POR JUEZ.
3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02718	14/08/2020	CANCELACION DE LA DETERMINACION DEL DEFICIT DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE FEBRERO DEL 2018 (CANCELACION DE LA DETERMINACION DEL DEFICIT DE LA SECRETARIA DE	-	- 1,024.61	SECCIÓN 38	REGISTROS DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018

				FINANZAS DE FEBRERO DEL 2018)				
3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02719	14/08/2020	CANCELACION DE LA DETERMINACION DEL DEFICIT DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE JULIO DEL 2018 (CANCELACION DE LA DETERMINACION DEL DEFICIT DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE JULIO DEL 2018)	-	- 5,383,644.14	SECCIÓN 38	REGISTROS DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018
3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02720	14/08/2020	CANCELACION DE LA DETERMINACION DEL DEFICIT DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE AGOSTO DEL 2018 (CANCELACION DE LA DETERMINACION DEL DEFICIT DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE AGOSTO DEL 2018)	-	- 37,005,626.93	SECCIÓN 38	REGISTROS DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018
3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02745	17/08/2020	DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS (DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS)	-	1,024.61	SECCIÓN 38	REGISTROS DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018



3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02746	17/08/2020	DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS (DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS)	-	5,383,644.14	SECCIÓN 38	REGISTROS DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018
3252-12-2018	APORTACIONES DEFICIT ART. 2018	D02747	17/08/2020	DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS (DETERMINACIÓN DE LA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2018 CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FINANZAS)	-	37,005,626.93	SECCIÓN 38	REGISTROS DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018
3252-13-04	DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	D03068	31/08/2020	CANCELACIÓN DE LA CUENTA 2151-09 INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO DIPETRE. (CANCELACIÓN DE LA CUENTA 2151-09 INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO DIPETRE.)	-	2,408.34	SECCIÓN 38	REGISTROS DE APORTACIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL 2018
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02805	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y 17 DIAS DE JULIO DE 2018, P-1764, AYALA MORENO ROSALIO VENTURA, PRESCRIPCION P.A. NIVEL BASICO)	- 4,913.96	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02806	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, ES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0693, CHAVEZ REYES ASael,	- 3,519.81	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN

				PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)				
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02807	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, .ES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0693, CHAVEZ REYES ASael, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 520.86	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02808	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, .ES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-1968, ESPINOZA RENTERIA DULCE FERNANDA, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 8,620.65	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02809	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, .ES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-1968, ESPINOZA RENTERIA DULCE FERNANDA, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 1,461.67	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02810	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, .ES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0647, GONZALEZ GONZÁLEZ JOSE LUIS, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 10,968.75	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02811	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, .ES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0647, GONZALEZ GONZÁLEZ JOSE LUIS, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 1,701.62	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02813	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE MCUOTAS PAT, AGUINALDO 2017, J-2594, DIAZ DE LA ROSA MARIA DEL CARMEN, PRESCRIPCION, NIVEL DIPETRE)	- 4,840.62	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02943	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO A OCTUBRE DE 2019, B-80064-1, LEDEZMA PEREZ GLORIA ANGELICA, REVOCACION, NIVEL BASICO)	- 16,915.72	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR REVOCACIÓN

3252-16-01	SECCIÓN 38	D02944	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT., MES DE AGOSTO A OCTUBRE DE 2019, B-80064-1, LEDEZMA PEREZ GLORIA ANGELICA, REVOCACION, NIVEL BASICO)	- 545.31	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR REVOCACIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02945	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO A OCTUBRE DE 2019, B-80064-2, TORRES LEDEZMA ANGEL ADRIAN, REVOCACION, NIVEL BASICO)	- 16,915.72	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR REVOCACIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D02946	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE AGOSTO A OCTUBRE DE 2019, B-80064-2, TORRES LEDEZMA ANGEL ADRIAN, REVOCACION, NIVEL BASICO)	- 545.31	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR REVOCACIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02789	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, 27 DIAS DE DIC. AGUI Y AHORRO 2019, P-0499, BLANCO MENDEZ MA. TRINIDAD, F.F. 03 DE DICIEMBRE DE 2019, NIVEL UAC)	- 2,328.03	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-02	UA DE C	D02790	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, 27 DIAS DE DIC. AGUI Y AHORRO 2019, P-0499, BLANCO MENDEZ MA. TRINIDAD, F.F. 03 DE DICIEMBRE DE 2019, NIVEL UAC)	- 50.85	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-02	UA DE C	D02822	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-1512, YAÑEZ MEDRANO JEMIMA DANIELA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 570.60	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02823	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-1512, YAÑEZ MEDRANO JEMIMA DANIELA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 63.40	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02824	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0312, DIAZ MALACARA BERTHA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 4,601.89	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN

3252-16-02	UA DE C	D02825	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0312, DIAZ MALACARA BERTHA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 497.90	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02826	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-1856, MATA MARTINEZ PAULITA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 13,529.78	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02827	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-1856, MATA MARTINEZ PAULITA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 1,503.30	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02828	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0724, PONCE WICHEL S ALMA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 2,806.36	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02830	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0724, PONCE WICHEL S ALMA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 311.82	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02831	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0757, PADRELIN VALENZUELA BERTHA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 1,220.38	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02832	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0757, PADRELIN VALENZUELA BERTHA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 135.60	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02834	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JULIO DE 2018, B-0722, GONZALEZ RAMIREZ SANDRA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 219.97	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02835	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JULIO DE 2018, B-0722, GONZALEZ RAMIREZ SANDRA,	- 24.44	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN

				PRESCRIPCION, NIVEL UAC)				
3252-16-02	UA DE C	D02836	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JULIO DE 2018, B-1784, RODRIGUEZ VELAZQUEZ AURORA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 3,732.15	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02838	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JULIO DE 2018, B-1784, RODRIGUEZ VELAZQUEZ AURORA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 414.68	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02839	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-1354, SOLIS FAVELA ALEJANDRINA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 5,975.06	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02841	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-1354, SOLIS FAVELA ALEJANDRINA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 663.90	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02851	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-1404, GUAJARDO ARTEAGA ROSA MA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 2,251.30	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02852	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-1404, GUAJARDO ARTEAGA ROSA MA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 250.14	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02853	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0015, DIAZ GUAJRDO LYDIA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 3,685.87	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02854	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0015, DIAZ GUAJRDO LYDIA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 396.12	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN

3252-16-02	UA DE C	D02855	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, P-1392, MEZA SEPULVEDA JOSE LUIS, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 13,098.54	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D02856	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, P-1392, MEZA SEPULVEDA JOSE LUIS, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 1,455.48	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	C00931	23/08/2020	(GASTO PAGADA NOMINA DE AGOSTO 2020 NIVEL UAC. GP Folio: 299)	22,343.49	-	UAC	NÓMINA PAGADA CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES
3252-16-03	UAAAN	D02785	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, 13 DIAS DE NOVIEMBRE DE 2019, P-1941, JARAMILLO GARCIA JOSE HERIBERTO, OF/DF/249/2020, NIVEL UAAAN)	- 2,115.90	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-03	UAAAN	D02786	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, 13 DIAS DE NOVIEMBRE DE 2019, P-1941, JARAMILLO GARCIA JOSE HERIBERTO, OF/DF/249/2020, NIVEL UAAAN)	- 298.06	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-03	UAAAN	D02857	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0258, OYERVIDES FLORES MA. DEL SOCORRO, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAN)	- 17,206.74	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-03	UAAAN	D02858	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0258, OYERVIDES FLORES MA. DEL SOCORRO, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAN)	- 1,781.30	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-03	UAAAN	D02859	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0641, RODRIGUEZ GARCIA CONSUELO, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAN)	- 4,291.45	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-03	UAAAN	D02860	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0641, RODRIGUEZ GARCIA CONSUELO,	- 434.82	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN

				PRESCRIPCION, NIVEL UAAAN)				
3252-16-03	UAAAN	D02861	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0736, SILLAS CAVAZOS DORA LETICIA, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAN)	- 6,832.53	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-03	UAAAN	D02862	20/08/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE JUNIO Y JULIO DE 2018, B-0736, SILLAS CAVAZOS DORA LETICIA, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAN)	- 712.32	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03595	01/09/2020	S/C (CUENTAS POR COBRAR POR ERROR EN CALCULO DE PENSION POR NO ACTUALIZACION DE CALCULADORA ACTUARIAL. OFICIO DP 1482/2020)	-	76,921.23	SECCIÓN 38	RECÁLCULO DE PENSIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03166	11/09/2020	S/C (CANCELACION DE, 9 DIAS DE MAYO DE 2019, J-1069, GARCIA HERNANDEZ ROSA DEL CARMEN A., F.F. 21 DE MAYO DE 2019, NIVEL BASICO)	- 3,499.98	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03167	11/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT. DE, 9 DIAS DE MAYO DE 2019, J-1069, GARCIA HERNANDEZ ROSA DEL CARMEN A., F.F. 21 DE MAYO DE 2019, NIVEL BASICO)	- 677.83	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03184	15/09/2020	S/C (CANCECLACION DE, 23 DEIAS DE JUNIO DE 2019, J-2349, RIVAS DE LA TORRE MARIA LETICIA, F.F. 07 DE JUNIO DE 2019, NIVEL BASICO)	- 8,508.45	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03185	15/09/2020	S/C (CANCECLACION DE CUOTAS PAT., 23 DEIAS DE JUNIO DE 2019, J-2349, RIVAS DE LA TORRE MARIA LETICIA, F.F. 07 DE JUNIO DE 2019, NIVEL BASICO)	- 1,565.88	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO

3252-16-01	SECCIÓN 38	D03197	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE JUNIO A AGOSTO DE 2018, B-2128, LUJAN MEDINA DIANA LETICIA, PRECRIPCION, NIVEL BASICO)	- 1,832.40	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03198	15/09/2020	S/C (CANCELACION DECUOTAS PAT., JUNIO A AGOSTO DE 2018, B-2128, LUJAN MEDINA DIANA LETICIA, PRECRIPCION, NIVEL BASICO)	- 1,832.40	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03199	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO A AGOSTO DE 2018, P-1333, MORENO DE SANTIAGO OFELIA, PRESCRIPCION, NIVEL SERV. MEDICO)	- 12,520.69	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03200	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT., MES DE JUNIO A AGOSTO DE 2018, P-1333, MORENO DE SANTIAGO OFELIA, PRESCRIPCION, NIVEL SERV. MEDICO)	- 2,392.21	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03201	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE, JUNIO A AGOSTO DE 2018, P-2371, VIZCAINO OCHOA ALVARO, PRESCRIPCION, NIVEL SERV. MEDICO)	- 32,535.24	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03202	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, JUNIO A AGOSTO DE 2018, P-2371, VIZCAINO OCHOA ALVARO, PRESCRIPCION, NIVEL SERV. MEDICO)	- 5,736.22	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03209	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO A AGOSTO DE 2018, P-1927, TELLEZ PEREZ AYDE, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 51,877.72	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03212	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT., MES DE JUNIO A AGOSTO DE 2018, P-1927, TELLEZ PEREZ AYDE, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 8,208.66	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03264	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE MES DE AGOSTO DE 2018, B-0693, CHAVEZ REYES ASAEL,	- 1,592.15	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN

				PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)				
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03265	15/09/2020	S/C (CANCELACION DECUOTAS PAT, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0693, CHAVEZ REYES ASAEL, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 265.09	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03266	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B-1968, ESPINOSA RENTERIA DULCE FERNANDA, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 4,575.30	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03267	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE AGOSTO DE 2018, B-1968, ESPINOSA RENTERIA DULCE FERNANDA, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 741.53	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03268	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0647, GONZALEZ GONZALEZ JOSE LUIS, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 4,960.96	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03269	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0647, GONZALEZ GONZALEZ JOSE LUIS, PRESCRIPCION, NIVEL BASICO)	- 864.86	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03367	22/09/2020	S/C (CANCELACION DE, 19 DIAS DE NOV. Y MES DE DIC. AGUINALDO Y AHORRO 2019, J-6349, GARCIA LOPEZ JUAN FERNANDO, F.F. 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, NIVEL BASICO)	- 10,116.34	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03368	22/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, 19 DIAS DE NOV. Y MES DE DIC. AGUINALDO Y AHORRO 2019, J-6349, GARCIA LOPEZ JUAN FERNANDO, F.F. 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, NIVEL BASICO)	- 839.61	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO

3252-16-01	SECCIÓN 38	D03369	22/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE NOVIEMBRE DE 2019, J-4058, ROSALES HUERTA JOSE JAVIER, F.F. 01 DE NOVEIMBFRE DE 2019, NIVEL HOMOLOGADO)	- 12,125.68	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03370	22/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE NOVIEMBRE DE 2019, J-4058, ROSALES HUERTA JOSE JAVIER, F.F. 01 DE NOVEIMBFRE DE 2019, NIVEL HOMOLOGADO)	- 1,739.61	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03371	22/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE NOVIEMBRE DE 2019, J-4058, ROSALES HUERTA JOSE JAVIER, F.F. 01 DE NOVEIMBFRE DE 2019, NIVEL SERV. MEDICO)	- 6,000.19	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03372	22/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE NOVIEMBRE DE 2019, J-4058, ROSALES HUERTA JOSE JAVIER, F.F. 01 DE NOVEIMBFRE DE 2019, NIVEL SERV. MEDICO)	- 1,195.45	-	SECCIÓN 38	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-01	SECCIÓN 38	D03599	28/09/2020	S/C (CUENTA POR COBRAR MONTO PAGADO EN EXCESO JUNIO - AGOSTO 2019 VARONA DOMINGUEZ VICTOR MANUEL P-80057 POR INCOMPATIBILIDAD)	-	6,397.32	SECCIÓN 38	REGISTRO DE CUENTA POR COBRAR POR INCOMPATIBILIDAD
3252-16-02	UA DE C	D03186	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE, 11 DIAS DE DICIEMBRE Y AGUINALDO 2019, P-2164, GALINDO ZERTUCHE JOEL, F.F. 19 DE DIEICIEMBRE DE 2019, NIVEL UAC)	- 1,419.26	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-02	UA DE C	D03187	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT., 11 DIAS DE DICIEMBRE Y AGUINALDO 2019, P-2164, GALINDO ZERTUCHE JOEL, F.F. 19 DE DIEICIEMBRE DE 2019, NIVEL UAC)	- 0.01	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO

K

3252-16-02	UA DE C	D03270	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0312, DIAZ MALACARA BERTHA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 2,283.36	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03271	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PA.MES DE AGOSTO DE 2018, B-0312, DIAZ MALACARA BERTHA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 248.95	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03272	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B-1856, MATA MARTINEZ PAULITA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 6,764.89	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03273	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE AGOSTO DE 2018, B-1856, MATA MARTINEZ PAULITA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 751.65	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03274	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0724, PONCE WICHEL SALMA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 1,403.18	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03275	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT., MES DE AGOSTO DE 2018, B-0724, PONCE WICHEL SALMA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 155.91	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03276	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0757, PADRELIN VALENZUELA BERTHA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 610.19	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03277	15/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0757, PADRELIN VALENZUELA BERTHA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 67.80	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03292	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B-1784, RODRIGUEZ VAZQUEZ AURORA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 3,732.15	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN

3252-16-02	UA DE C	D03293	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE AGOSTO DE 2018, B-1784, RODRIGUEZ VAZQUEZ AURORA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 414.68	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03294	17/09/2020	S/C (ANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B, 1354, SOLIS FABELA ALEJANDRINA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 2,987.53	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03295	17/09/2020	S/C (ANCELACION DE CUOTAS PAT., MES DE AGOSTO DE 2018, B, 1354, SOLIS FABELA ALEJANDRINA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 331.95	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03296	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, GUAJARDO ARTEAGA TOSA MA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 1,125.65	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03297	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT., MES DE AGOSTO DE 2018, GUAJARDO ARTEAGA TOSA MA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 125.07	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03301	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, P-1392, MEZA SEPULVEDA JOSE LUIS, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 6,549.27	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03302	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE AGOSTO DE 2018, P-1392, MEZA SEPULVEDA JOSE LUIS, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 727.74	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03304	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0015, DIAZ GUAJARDO LYDIA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 2,283.36	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-02	UA DE C	D03305	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0015, DIAZ GUAJARDO LYDIA, PRESCRIPCION, NIVEL UAC)	- 248.95	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN

3252-16-02	UA DE C	D03373	22/09/2020	S/C (ACION DE, 1 DIA DE AGOSTO DE 2019, P-2151, CHORNE Y NAVIA RAFAEL GASTON, F.F. 01 DE AGOSTO DE 2019, NIVEL UAC)	- 754.97	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-02	UA DE C	D03374	22/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, 1 DIA DE AGOSTO DE 2019, P-2151, CHORNE Y NAVIA RAFAEL GASTON, F.F. 01 DE AGOSTO DE 2019, NIVEL UAC)	- 91.51	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-02	UA DE C	D03375	22/09/2020	S/C (CANCELACION DE, 16 DIAS DE AGOSTO DE 2019, P-3472, MONTELONGO GONZALEZ OMAR SAUL, F.F. 16 DE AGOSTO DE 2019, NIVEL UAC)	- 4,046.65	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-02	UA DE C	D03376	22/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, 16 DIAS DE AGOSTO DE 2019, P-3472, MONTELONGO GONZALEZ OMAR SAUL, F.F. 16 DE AGOSTO DE 2019, NIVEL UAC)	- 490.53	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-02	UA DE C	D03379	22/09/2020	S/C (CANCELACION DE, SALDO PENDIENTE DE AGOSTO DE 2018, B-1631, RODRIGUEZ SAUCEDO MARIA CRISTINA, F.F. 02 DE AGOSTO DE 2018, NIVEL UAC)	- 100.00	-	UAC	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-02	UA DE C	C01099	23/09/2020	(GASTO PAGADO NOMINA DE SEPTIEMBRE DE 2020 NIVEL UAC F.G. GP Folio: 349)	1,212.48	-	UAC	REGISTRO DE RETROACTIVO POR FALLECIMIENTO A BENEFICIARIOS INGRESADOS EN LA NOMINA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020.
3252-16-03	UAAAN	D03178	14/09/2020	S/C (CANCELACION DE, 23 DIAS DE DIC. Y AGUINALDO 2019, P-0992, FLORES MUÑIZ JOSE NIEVES, F.F. 07 DE DICIEMBRE DE 2019, NIVEL UAAAN)	- 3,086.63	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO
3252-16-03	UAAAN	D03179	14/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT., 23 DIAS DE DIC. Y AGUINALDO 2019, P-0992, FLORES MUÑIZ JOSE NIEVES, F.F. 07 DE	- 68.10	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO

				DICIEMBRE DE 2019, NIVEL UAAAN)				
3252-16-03	UAAAN	D03306	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0641, RODRIGUEZ GARCIA CONSUELO, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAC)	- 1,999.46	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-03	UAAAN	D03307	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT., MES DE AGOSTO DE 2018, B-0641, RODRIGUEZ GARCIA CONSUELO, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAC)	- 217.41	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-03	UAAAN	D03308	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0258, OYERVIDES FLORES MA. DEL SOCORRO, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAC)	- 8,056.63	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-03	UAAAN	D03309	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0258, OYERVIDES FLORES MA. DEL SOCORRO, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAC)	- 890.65	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-03	UAAAN	D03317	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE AGOSTO DE 2018, B-0736, SILLAS CAVAZOS DORA LETICIA, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAN)	- 3,205.46	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-03	UAAAN	D03318	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT., MES DE AGOSTO DE 2018, B-0736, SILLAS CAVAZOS DORA LETICIA, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAN)	- 356.16	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-03	UAAAN	D03319	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE, MES DE JUNIO Y AGOSTO DE 2018, J-5407, SALAS SALAS MANUELA, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAN)	- 13,400.04	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN
3252-16-03	UAAAN	D03320	17/09/2020	S/C (CANCELACION DE CUOTAS PAT., MES DE AGOSTO DE 2018, J-5407, SALAS SALAS MANUELA, PRESCRIPCION, NIVEL UAAAN)	- 1,397.02	-	UAAAN	CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR PRESCRIPCIÓN

3252-16-03	UAAAN	D03600	30/09/2020	S/C (CANCELACION POLIZA D03319 DEL 17 DE SEPTIEMBRE POR IMPROCEDENCIA DE REGISTRO)	13,400.04	-	UAAAN	CANCELACIÓN DEL REGISTRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE APLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN APLICADA INCORRECTAMENTE
3252-16-03	UAAAN	D03601	30/09/2020	S/C (CANCELACION POLIZA D03320 DEL 17 DE SEPTIEMBRE POR IMPROCEDENCIA DE REGISTRO)	1,397.02	-	UAAAN	CANCELACIÓN DEL REGISTRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE APLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN APLICADA INCORRECTAMENTE
Total					218,429.34	106,746.52		

Solvencia

En el período acumulado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, la DIPETRE, tuvo un ahorro de \$ 56,153,316 que, acumulado a los desahorros de ejercicios anteriores, indican que la entidad tiene problemas de solvencia por desahorro de operaciones recurrentes, y requiere de la recaudación de aportaciones extraordinarias para cubrir el pago de nómina de pensionados y jubilados, así como las obligaciones de seguridad social que de dicha nómina derivan, tal como se observa a continuación:

Mensual	Del 1 al 30 de septiembre de 2020	Del 1 al 30 de septiembre de 2019
Cuotas y aportaciones de seguridad social En el período de 1 al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (antes del registro de aportaciones del artículo 51)	115,211,516	103,856,930
Nómina del mes de septiembre de 2020 y 2019, incluyendo la provisión para aguinaldo	210,108,233	197,798,206
Déficit del mes de septiembre de 2020 y 2019 (Antes de aportaciones Art. 51)	-94,896,717	-93,941,276

Trimestral	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019
Cuotas y aportaciones de seguridad social En el período de 1 de julio al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (antes del registro de aportaciones del artículo 51)	347,389,089	312,478,214
Nómina del período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020 y 2019.	656,924,226	635,668,125
Déficit del tercer Trimestre de 2020 y 2019 (Antes de aportaciones Art. 51)	-309,535,137	-323,189,910

Acumulado	Del 1 de enero Al 30 de septiembre de 2020	Del 1 de enero Al 30 de septiembre de 2019
Cuotas y aportaciones de seguridad social En el período de 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (antes del registro de aportaciones del artículo 51)	1,037,060,769	965,771,025
Nómina del período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019.	1,886,760,432	1,799,315,859
Déficit Acumulado al mes de septiembre de 2020 y 2019 (Antes de aportaciones Art. 51)	-849,699,663	-833,544,834

Con el propósito de resolver de forma integral la problemática para el pago de pensiones y jubilaciones, con fecha 8 de enero de 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, que entró en vigor 30 días después de su publicación. Las disposiciones relativas a la administración de la Dirección de Pensiones serán aplicables 180 días siguientes a la entrada en vigor, en tanto la administración se llevará a cabo de conformidad a las disposiciones de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, publicada el 6 de mayo de 2011.

Así mismo esta Entidad con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Pensiones vigente, inició acciones a fin de determinar el monto del déficit mensual por entidad en el costo de la nómina de los pensionados y beneficiarios a cargo de cada una de éstas, con el fin de reconocer el derecho de cobro y realizar las acciones tendientes a recuperar dichos recursos, registrándose la cantidad de \$ 922,583,123 que corresponde al déficit generado de enero a septiembre de 2020.

Cabe destacar que esta Entidad se encuentra realizando reuniones de trabajo con las Entidades Aportantes a fin de conciliar las cantidades registradas para que a su vez se realicen los registros de las cuentas por pagar de cada Institución en los términos del ordenamiento ya mencionado, previo informe por escrito a dichas dependencias en el cual se les solicita el pago de las aportaciones pendientes de enterar.

Así mismo y toda vez que con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Pensiones aprobada en fecha 27 de diciembre de 2017, esta entidad utiliza los recursos de las cuentas individuales para financiar el pago de las pensiones en curso, informamos que a la fecha nos encontramos realizando reuniones de trabajo con el Gobierno del Estado para determinar el importe que se habrá de registrar por concepto de interés de las cantidades utilizadas para tal efecto, ya que dicho dispositivo legal señala que se registrarán con un interés superior a la inflación, sin que pueda exceder de dos veces

el promedio de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) correspondiente al mes en el cual las cuotas y aportaciones fueron enteradas y registradas en la Dirección de Pensiones, por lo que esta entidad se encuentra imposibilitada de determinar dichas cantidades de intereses de las cuentas individuales hasta en tanto las entidades aportantes lo determinen ya que serán éstas las sujetas obligadas de pago de este concepto.

II) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFE 1. Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 30 de junio de 2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	16,100	16,100
Efectivo en Bancos- Dependencias	4,503,304	1,538,754
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	310,571,791	286,608,394
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total, de Efectivo y Equivalentes	315,091,195	288,163,249

Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	16,100	16,100
Efectivo en Bancos- Dependencias	4,503,304	6,325,584
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	310,571,791	217,484,369
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total, de Efectivo y Equivalentes	315,091,195	223,826,053

EFE 2. Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Por el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020 si se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, como a continuación se detalla:

Bienes Muebles	Monto (Pesos)
Altas	
Bienes Muebles	232,202

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
--------	----------------------	-----------------

519	CLIMA MIRAGE 1 TONELADA FRIO CALOR 220 V INVERTER X	12,586
519	CLIMA MIRAGE 1 TONELADA FRIO CALOR 220 V INVERTER X	12,586
519	CLIMA MIRAGE 1 TONELADA FRIO CALOR 220 V INVERTER X	16,414
519	CLIMA MIRAGE 1 TONELADA FRIO CALOR 220 V INVERTER X	16,414
519	CLIMA MIRAGE 2 TONELADA FRIO CALOR 220 V INVERTER X	20,300
519	CLIMA MIRAGE 2 TONELADA FRIO CALOR 220 V INVERTER X	20,300
519	CLIMA MIRAGE 2 TONELADA FRIO CALOR 220 V INVERTER X	20,996
519	CLIMA MIRAGE 2 TONELADA FRIO CALOR 220 V INVERTER X	20,996
519	CLIMA MIRAGE 2 TONELADA FRIO CALOR 220 V INVERTER X	21,112
519	CLIMA MIRAGE 2 TONELADA FRIO CALOR 220 V INVERTER X	21,110
519	CLIMA MIRAGE 2 TONELADA FRIO CALOR 220 V INVERTER X	21,097
519	TERMINAL DE RECONOCIMIENTO FACIAL Y DETECCION DE TEMPERATURA	28,291
Adquisiciones al 30 de septiembre de 2020		232,202

EFE 3 Conciliación de los flujos de efectivo Netos a las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	56,992,351	67,145,692	11,331,018
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>			
Depreciación	839,034	1,557,024	902,166
Amortización			
Incrementos en las provisiones	174,185,055	215,842,100	161,643,643.22
Incremento en inversiones producido por revaluación			
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo			
Incremento en cuentas por cobrar	331,025,323	257,442,342	288,520,909.87
Partidas extraordinarias			

III) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Trimestral:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		683,829,955
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		-

2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	-	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		683,829,955

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		666,793,911
2. Menos egresos presupuestarios no contables		232,203
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	232,203	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	-	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	-	266,128
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	266,128	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de inventarios	-	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	-	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		666,827,836

Acumulada:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,969,121,367
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	-	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,969,121,367

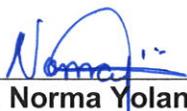
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		1,912,361,254
2. Menos egresos presupuestarios no contables		232,203
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	232,203	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	-	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-	

2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	-	839,000
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	839,000	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de inventarios	-	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	-	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,912,968,051

Con fundamento en el inciso c) numeral 17 del capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitimos la siguiente declaración:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

No obstante la protesta antes realizada, es importante manifestar que en cumplimiento a los dispuesto por la ley de Entrega - Recepción del Estado y Municipios de Coahuila, en fecha 29 de agosto de 2016 tuvo verificativo el traspaso de los recursos materiales, humanos y financieros contenidos en el acta administrativa de entrega-recepción de la Dirección General a mi cargo, la cual se llevó a cabo de conformidad con los artículos 11, 12, 23 y 33 de la referida ley, relativos a los efectos de la entrega del cargo del servidor saliente y la recepción del mismo por el entrante, los cuales radican en que es hasta ese momento en el que inician las responsabilidades de la presente administración, por lo que en virtud de dicho proceso se advirtieron hallazgos importantes, que al 30 de septiembre de 2020 aún están en proceso de determinarse los impactos contables y financieros en virtud de la antigüedad y complejidad de los mismos y que afectarán sensiblemente los estados financieros de esta entidad y que incluso dichas situaciones han sido reveladas a su vez en las notas de los estados financieros que se realizan mes con mes, así como en observaciones de los organismos fiscalizadores y actuaciones de representantes legales anteriores a la toma de posesión de la presente administración .



Profra. Norma Yolanda Ortega Jara
Presidenta de la Junta de Gobierno



Lic. Katy Villarreal Saucedo
Directora General